



REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO.
Maestría en Gestión Educativa

Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación como requisito previo a la obtención del Título de Magíster en Gestión Educativa

TITULO:

Políticas para el fortalecimiento del trabajo docente en la educación en línea, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales durante el año 2020.

AUTOR: Jefferson Santiago Patiño Chimborazo

TUTOR: Gabriel Francisco Cevallos. PhD.

Quito, mayo 2022

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHOS

AUTORÍA

Yo, **Jefferson Santiago Patiño Chimborazo**, con CC **172436484-7**, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, son de absoluta responsabilidad de el/la autor/a del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.


Firma

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo **Jefferson Santiago Patiño Chimborazo**, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, 19 de mayo del 2022


.....
Firma

DEDICATORIA

La vida es tan efímera y fugaz que, si algún momento dejo de ser; mis escritos vivirán y denotarán mis borrones y las veces que he vuelto a empezar.

Quiero dedicar este trabajo a Dios, quien de manera omnipresente me ha acompañado desde que estuve en el vientre de mi madre, hasta el día de hoy. Quiero también dedicar este logro a mis padres *Telmo* y *Consuelo*, no importa cuántos niveles llegue, para ustedes siempre seré su hijo Santiago, me enseñaron que el título no es parte del nombre y que la vida se resume a pedir perdón, dar las gracias y pedir las cosas de favor.

A mis hermanos *José Luis*, *Julio*, *Ximena*, y *Byron* en quienes aprendo el valor de ser fuerte y valiente como la importancia del sufrimiento para generar seres humanos sencillos y humildes.

Escribo esto, aunque desearía crear bombas nucleares.

Agradecimientos

A veces ni se imagina lo que puede llegar a representar en la vida de un alumno un simple gesto del profesor (Freire, 2004).

Jamás olvidaré al *Mg. Pablo Rodríguez*, mi maestro y mi mejor amigo, quien, con su experiencia de vida, me guía a ser un mejor ser humano y día a día me inspira a creer que yo puedo conseguir lo que me propongo, lo estoy intentando profe, gracias por sentirse orgulloso de mí, no lo defraudaré.

Agradezco a la Doctora Alexandra Clavijo, de quien he aprendido que no puede existir docencia sin tener empatía, y quien me ha permitido ver la necesidad de formar a seres humanos profesionales y sencillos.

Al Dr. Francisco Ulloa, quien me ha acompañado en el proceso de profesionalización y es mi referente, de aspiración. Al Dr. Gabriel Cevallos, quien ha permitido que esta tesis posea calidad académica, siempre guiando a sus estudiantes con gentileza, equidad, sapiencia, formando a líderes que tanto necesita este país.

Finalmente, a mis compañeros y amigos del IAEN, que con ética y moral, pero sobre todo calidad humana, me enseñaron la importancia de existir profesionales humildes que amen lo que hacen.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación estudió las políticas para el fortalecimiento del trabajo docente en la educación en línea, aplicadas en el Instituto de Altos Estudios Nacionales durante el año 2020. Esto a razón de los efectos ocasionados por la pandemia por el COVID-19, que en el campo de la educación provocó que, a nivel mundial, los docentes se enfrentarán a nuevos desafíos regulados por políticas externas e internas, cuyos efectos se relacionan con varios temas incluyendo: las condiciones institucionales, la capacitación en cuanto a las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la experiencia docente, entre otros. Así, entre las políticas públicas expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES) para el desarrollo de la gestión docente, expidió una Normativa transitoria, misma que incluyó cuatro artículos relacionados a la educación en línea. Asimismo, el IAEN implementó políticas institucionales para el desarrollo del trabajo docente, las cuales fueron desarrollaron en siete etapas iniciando con la identificación de procesos a ser mejorados, modificación virtual y actualización de lineamientos y procedimientos para la docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad.

Conforme lo expuesto, se observaron los procesos de formulación e implementación de aquellas políticas, durante el cambio a la educación en línea por causa del confinamiento en medida que avanzaba la emergencia sanitaria COVID-19, en dicha institución. En tal virtud, en el estudio se utilizó un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, nivel exploratorio, a través de una revisión documental complementada con la entrevista se realizaron redes semánticas que permitieron encontrar patrones y características de incidencia. Como resultados de esta investigación se observó que las políticas internas dentro del IAEN consiguieron fortalecer parcialmente la práctica del uso de herramientas tecnológicas por parte de los docentes, porque la percepción de los mismos acerca de la emergencia sanitaria COVID-19 permitió valorar ambientes de trabajo colaborativo y pensamiento crítico, implementados a través de entornos digitales dentro de la institución. Así, se concluyó que tanto en el IAEN y probablemente en muchas otras universidades, nunca se empleó una educación netamente de modalidad virtual o en línea, sino la aplicación de la enseñanza remota de emergencia (ERE) que, de diferentes maneras, obligó a implementar políticas para el fortalecimiento del trabajo docente. Dicha situación ha determinado la necesidad de fortalecer el trabajo del profesorado hacia una educación en línea integral, frente a un escenario que plantea nuevos desafíos, y que requiere acciones concretas hacia una educación de calidad y apoyada de diversas formas en innovaciones pedagógicas y tecnológicas.

PALABRAS CLAVE: Trabajo docente, políticas, educación en línea, COVID-19, Educación superior.

ABSTRACT

The current research work studied policies for strengthening teaching work in online education, at the Institute “Altos Estudios Nacionales” during the 2020 year. This is because of the pandemic’s effects caused by the COVID-19, which in education caused teachers to face new challenges worldwide. Teachers’ work has been regulated by external and internal policies, which effects are related to different topics such as institutional conditions, ICT training, and teaching experience. Thus, in the public policies issued by the “Consejo de Educacion Superior (CES)” for the development of teaching management, as activities in Higher Educational Institutions (IES) of Ecuador, a transitional regulation was issued, which includes four articles related to online education. Likewise, implementing institutional policies for the development of the teaching process in the IAEN was developed in seven stages, starting with the identification of processes to be improved, virtual modification, updating of guidelines, teaching, research, management, and relationship with society. As stated above, the processes of formulation and implementation of those policies were observed during the change to online education because of confinement as the health emergency COVID-19 progressed in that institution. In this way, the study used a qualitative approach, descriptive scope, and exploratory level, through a documentary review complemented by the interview; it was created semantic relationships which allowed to find out series and characteristics of frequency. As result of this research, it was observed that internal policies within the IAEN partially strengthen the practice of the use of technological tools by teachers, because their perception of them the health emergency COVID-19 explored the importance of creating a collaborative work environment and critical thinking, where different tools have been implemented to create effective digital environments within the institution. It was concluded that both in the IAEN and many universities, education was never used purely virtual or online, but the application of emergency remote teaching (ERE), in different ways, forced to implement policies to strengthen teaching; a situation that has determined the need to strengthen the work of teachers in online education, facing a scenario that poses new challenges, and requiring concrete actions towards quality education.

KEYWORDS:

Teaching, policies, online education, COVID-19, Higher education.

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de indicadores educativos	12
Figura 2. Resumen de resoluciones revisadas en IAEN.....	34

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Red semántica de la educación virtual durante la pandemia y nube de palabras.....	46
Gráfica 2. Red semántica de la capacitación y entrenamiento docente y nube de palabras.....	50
Gráfica 3. Errores comunes en la transición a la educación en línea en pandemia y nube de palabras.	54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente.	15
Tabla 2. Modalidades y rol del docente.	23
Tabla 3. Características de ERE.	26
Tabla 4. Grupos, técnica, instrumento y estrategia de análisis.....	33
Tabla 5. Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.....	36
Tabla 6. Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.....	38
Tabla 7. Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de Educación Superior.	40
Tabla 8. Dimensiones analizadas con base a la matriz.....	41
Tabla 9. Objetivos estratégicos para las funciones sustantivas.	42
Tabla 10. Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.	44
Tabla 11. Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.	55

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
ÍNDICE DE CONTENIDOS	IX
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I: Problemática	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación	5
1.3 Pregunta de investigación	8
1.4 Objetivos	8
1.4.1 Objetivo general	8
1.4.2 Objetivos Específicos	8
Capítulo II: Marco Teórico Conceptual	9
2.1. Marco teórico	9
2.1.1. Fortalecimiento del trabajo docente.	9
2.1.2. Indicadores Educativos	10
2.1.3. Calidad de la educación	12
2.1.4. Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente	14
Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente	15
2.1.5. Capacitación y entrenamiento docente	17
2.1.6. Errores comunes en la transición de la educación presencial a en línea emergente	18
2.1.7. Modalidades educativas implementadas durante la pandemia	21
2.1.8. Modalidad virtual en emergencia	23
Capítulo III. Marco Metodológico	27
3.1. Enfoque de investigación	27
3.2. Tipo y alcance de la investigación	27
3.3. Muestreo	28
3.3. Técnicas e instrumentos	29
3.4. Unidad de análisis	32
3.5. Temporalidad	32
Capítulo IV: Resultados	33
4.1. CRISIS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA EL TRABAJO DOCENTE DURANTE LA PANDEMIA EN EL AÑO 2020.	34
4.2. Educación virtual durante la pandemia	45
4.3. Capacitación y entrenamiento docente	49

4.3. Errores comunes en la transición a la educación en línea.	52
4.4. Educación Remota en Emergencia [ERE] en el IAEN durante el 2020.	55
4.4. Discusión	57
Conclusiones.....	59
Referencias bibliográficas	62
ANEXOS	69

INTRODUCCIÓN

El COVID-19 transformó la educación del mundo entero, desde el primer caso de coronavirus detectado el 8 de diciembre del 2019 en Wuhan, China, se estableció que “el brote haya comenzado a partir de un evento de transmisión zoonótica asociado con un gran mercado de mariscos que también comerciaba con animales salvajes vivos” (The Lancet, 2020, p.1054). En consecuencia, del aumento de contagios, el gobierno chino, al 23 de enero del 2020, decretó el cierre total de la ciudad de Wuhan, ante el peligro de “una severa crisis económica, social y de salud, nunca antes vista” (Maguiña, Gástelo y Tequen, 2020, p.125).

La Unesco toma como referencia las acciones aplicadas en China, por lo tanto, una de las primeras actividades fue mejorar la calidad y cobertura de internet en espacios alejados, de manera que se tenga acceso a los servicios educativos en línea. De la misma manera la docencia necesitaba ser reforzada, por lo tanto, se proporcionó capacitaciones y acceso a recursos en su mayoría de inteligencia artificial gratuita, es por eso que “Los docentes han recibido consejos acerca de las metodologías pedagógicas, incluso mediante la difusión en directo de programas de instrucción en línea y de formaciones en línea al alcance de todos (MOOC)” (Unesco, 2020).

El cierre temporal de las Instituciones Educativas Superiores [IES], requirió de modificaciones en las políticas, normativas, lineamientos y procesos inmediatos, adecuados a la virtualidad para continuar con el desarrollo de la actividad académica. Por lo tanto, la necesidad de que las entidades que regulan la educación superior busquen vincularse con las demás administraciones privadas en busca de desarrollar y guiar a la comunidad académica, de manera que logren superar la brecha digital la cual se entiende como la apertura o distancia que existe en la obtención de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (Caroca, Castro, 2009, p.6).

De modo que fue necesario “Garantizar que todos los alumnos puedan acceder a las oportunidades de aprendizaje digital es el principal desafío al que se añade la preparación de los docentes para elaborar y proporcionar programas de instrucción en línea” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2020).

Es evidente que la pandemia y el confinamiento, dieron paso a la mejora de estructuras digitales y sistemas educativos en línea. China logró dar una respuesta inmediata siendo aquello un avance para las otras naciones al constituirse un referente, para la aplicación de acciones oportunas a la hora de definir y utilizar los Espacios virtuales de aprendizaje (EVA).

La respuesta del sistema educativo chino ante la urgencia provocada por el COVID-19 es extraordinaria, en materia de profundidad de los equipos de aprendizaje a distancia puestos a su servicio y por la magnitud requerida para satisfacer las necesidades [...]. Es impresionante constatar la rapidez con que la China ha creado alianzas entre los gobiernos nacionales y locales, el sector privado y la sociedad civil para reforzar las capacidades mediante recursos de aprendizaje suplementarios (Unesco, 2020).

En Estados Unidos, fue el 21 de enero que se presentó el primer caso de COVID-19 en Washington. Con la intención de salvaguardar la salud de sus ciudadanos, al igual que China, optaron por la educación en línea.

Por otra parte, en Europa en casos como España e Italia tuvieron sus dudas alrededor de la virtualidad emergente; España, después del primer contagio en el mes de septiembre del 2020, optó por retomar las actividades académicas presenciales, creando protocolos de bioseguridad y adecuando las aulas de las Instituciones primarias y superiores, para que exista el menor contacto entre estudiantes; “Las clases en línea no pueden sustituir el aprendizaje presencial” (Agencia Anadolu, 2020).

El gobierno español aseguró que:

La suspensión de la enseñanza presencial ha tenido una repercusión sin precedentes en el sistema educativo español. Las difíciles circunstancias del nuevo escenario en que se finalizó el curso 2019-2020 pusieron de relieve debilidades previamente existentes en el sistema, convertidas en graves dificultades que es necesario resolver, (Consejo Escolar del Estado, 2020, p. 15).

En Europa, el 27 de agosto del 2020 el Consejo Interterritorial, en conjunto con la Coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, argumentaron que “la educación no presencial no garantiza estas capacidades de crecimiento y desarrollo personal, sino que conlleva evidentes riesgos de generar inequidades de carácter formativo y social, aumentando la brecha educativa” (CISNS, 2020, p.2). Como resultado decidieron adoptar fases para el retorno a clases presenciales, el acuerdo tendría como objetivo:

Retomar de forma prioritaria la actividad educativa presencial, pero adoptando una extensa serie de medidas frente al COVID-19 que garantizaran que la misma se pudiera

realizar de la manera más segura posible. Dicho Acuerdo contenía 28 medidas a adoptar clasificadas de la forma siguiente: A) Apertura de los centros educativos/presencialidad; B) Coordinación efectiva; C) Limitación de contactos; D) Medidas de prevención personal; E) Limpieza, desinfección y ventilación del centro; F) Comedores escolares; G) Transporte escolar; H) Gestión de casos y Actuación ante posibles brotes, (Consejo Escolar del Estado [CEE], 2020, p.38).

Por otro lado, las investigaciones para América latina y el Caribe, muestran que debido al cierre temporal de las Instituciones Superiores fueron afectados “unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior [...] y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; esto representa, más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región” (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [Iesalc], 2020, p.12).

Justamente, en el caso de Latinoamérica ya se presentaban varios desafíos para alcanzar la calidad educativa en especial lo vinculado con el recurso económico y las brechas digitales que se ampliaron en la pandemia, sumado a lo anterior, el confinamiento elevó los precios de los paquetes de internet en la región, limitándose el acceso digital en etapas iniciales de la pandemia. En efecto, la epidemia acrecentó las dificultades del acceso a la educación superior “prácticamente en todo el mundo, pero en particular en la región, ya se enfrenta a retos no resueltos como un crecimiento sin calidad, inequidades en el acceso y en los logros o la pérdida progresiva de financiamiento público” (Iesalc, 2020, p.14).

El profesorado demanda políticas claras en relación con su práctica, desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad. La crisis sanitaria afectó a la práctica docente desde varias aristas, como el trabajo estable en el profesorado universitario, los contratos con tiempos indeterminados, la actualización o capacitación emergente y en general el aumento de niveles de precariedad laboral en varios escenarios, “el cese de la actividad docente presencial se cierne como una amenaza para aquellos docentes cuyos contratos se centran exclusivamente en el dictado de clases complementarias [...] con frecuencia, son a tiempo parcial y presentadas como complemento accesorio o periférico” (Iesalc, 2020, p.25)

En este sentido, esta investigación buscó identificar y describir, cómo se implementaron políticas para fortalecer la práctica docente en el contexto del COVID-19 durante el año 2020 que permitieron dar continuidad al desarrollo de la actividad académica en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Capítulo I: Problemática

1.1. Antecedentes

El aumento del número de contagiados en el Ecuador dio paso a que el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, el 16 de marzo del 2020, mediante cadena nacional, difundió el Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, declarando el inicio del Estado de excepción y confinamiento afirmando que “se cierran los servicios públicos a excepción de los de salud, seguridad, servicios de riesgos [...], además de la suspensión total de la jornada laboral presencial del sector público y privado a partir del martes 17 de marzo del 2020. [...]” (Presidencia, 2020). La suspensión de la presencialidad, si bien necesaria, afectó en diversas formas el desarrollo productivo y educativo, causando un impacto negativo en la economía del país.

En ese contexto, fue vital para las instituciones de educación superior, contar con políticas que respondan a los desafíos y necesidades ocasionados por la pandemia y la suspensión de actividades educativas presenciales, generando acciones inmediatas que permitan continuar con el desarrollo continuo de actividades académicas sumadas a la vinculación e investigación en la virtualidad.

En el caso de la educación superior, en donde las políticas nacionales están orientadas a mantener separados a los estudiantes y el consecuente cierre de los campus, edificios, laboratorios y aulas que han traído consigo un desplazamiento similar de la enseñanza hacia modalidades on-line, y una disrupción general de las actividades institucionales de investigación y de vinculación con el medio (Molina, España y Medina, 2021, p.442).

La suspensión de las actividades académicas obligó a que se transforme el modelo de clases, con tal efecto el CES mediante resolución RPC-SE-03-No.046-2020, determino el cambio de modelo de clases presenciales a clases en línea, siendo una de las primeras problemáticas el recurso económico para la inversión en adecuación o adquisición de licencias y plataformas virtuales y recursos e-learning.

Por otro lado, los beneficios potenciales de la virtualización de los servicios educativos en las universidades, y específicamente lo referido a la educación en línea, ocurrió primero en el ámbito formativo y pedagógico, tanto en docentes como estudiantes, permitiendo la optimización de habilidades tecnológicas, metacognitivas e investigativas, las cuales favorecen la capacidad para la organización y administración del tiempo en el profesorado, mientras que en el estudiantado contribuyen al desarrollo del pensamiento autónomo y el autodidactismo (Arteaga, Villapudua, & Rodríguez, 2019).

Con la intención de observar aquella realidad en un campo con particularidades únicas, esta investigación se realizó en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, primera Universidad de Posgrado del Ecuador fundada en 1972, que en sus inicios tenía el fin de formar a estudiantes de élite y política. Para el 2008, la Disposición General Novena de la LOES confiere al IAEN el rango de la “Universidad de Posgrado del Estado [...]”; otorgándole autonomía administrativa, financiera y orgánica; y, garantizando el acceso a los recursos del FOPEDEUPO.” (Instituto de Altos Estudios Nacionales, s.f.), estado que mantiene en la actualidad con el fin de formar a funcionarios del sector público, en temas de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Así, en cuanto a la Educación Universitaria, el cambio repentino de modalidad de clases como la falta de una unidad de acompañamiento al profesorado durante la emergencia “estaría teniendo una cantidad de disputas e improvisaciones, mientras que administradores como docentes y estudiantes se empeñan por adaptarse a la educación on-line” (Molina, España y Medina, 2021, p.422).

El IAEN emitió políticas internas, adecuando el trabajo docente a la virtualidad como respuesta a las disposiciones emitidas por el CES, en este sentido este estudio tuvo como propósito identificar dichas políticas institucionales, que favorecieron el trabajo docente en el IAEN durante la emergencia.

1.2. Justificación

La pandemia ocasionada por el COVID-19, de origen zoonótico afectó directamente a la salud de un gran sector de la población, propagándose por el mundo entero hasta llegar al Ecuador, provocando el cierre masivo de instituciones educativas, incluyendo la educación superior. Esto generó que los ministerios y autoridades académicas busquen la forma de garantizar la calidad y la continuidad educativa, a través de regulaciones y acciones emergentes respecto a la práctica docente.

El año 2020 fue elegido para esta investigación, ya que fue el año en donde apareció la pandemia y se pueden observar los cambios emergentes en su pico más alto. En los primeros meses, existieron las mayores disrupciones, porque las IES se vieron en la necesidad de replantear las metodologías y herramientas para continuar la educación durante un tiempo de alta incertidumbre, bajo esos antecedentes este estudio pretendió captar y conocer también la reacción de los docentes ante los efectos de la pandemia en el sector de educación superior a través de sus experiencias.

Los efectos de la enfermedad alrededor del mundo han sido devastadores en todas las esferas de la cotidianidad social, familiar, laboral y económica. América Latina y el Caribe se encuentran en una lucha por frenar el virus y dar respuesta a los efectos de la parálisis presencial desde que inició la pandemia. El Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior (Iesalc) realizó un estudio sobre los impactos inmediatos de la pandemia en el sector de la educación superior, en estudiantes, profesores, trabajadores y otros actores relacionados, así como el sistema educativo en su conjunto. En este informe se expone que el impacto más significativo en docentes y estudiantes había sido el cierre temporal de las instituciones y el cese de las actividades presenciales, todos ellos con efectos secundarios sociales y psicológicos (Vidal, Barciela, & Armenteros, 2021).

Ya que los diversos efectos del COVID-19 son un campo nuevo de investigación, este estudio adquiere relevancia como investigación exploratoria, por el hecho de que pretende investigar políticas internas para la emergencia, en la profesión de la docencia, con la intención de encontrar cuestiones útiles a la gestión universitaria y al trabajo docente resiliente.

Según un análisis realizado durante esta investigación, con base a la oferta académica vigente, se conocía que antes de la pandemia las Instituciones de Educación superior en el Ecuador contaban con 170 programas de maestría y doctorado, siendo el 86% de esos programas de tipo presencial. La modalidad híbrida se aplicó en el 9%, correspondiendo a 17 programas, mientras que programas de maestría y doctorado, que representan el 2.5% de programas, se ofrecieron en modalidad en línea (CES, 2021).

La importancia de identificar la aplicación de políticas internas y experiencias del profesorado durante el año 2020, beneficiaría al Instituto de Altos Estudios Nacionales, ya que al documentar las políticas y respuestas expedidas por parte del gobierno nacional como del IAEN, hace de esta investigación un recurso para futuras planificaciones y toma de decisiones, incluyendo afinar los procesos de reapertura de las IES ecuatorianas con características similares a las del IAEN.

Las universidades de posgrado en Ecuador aportan al desarrollo en el país; sin embargo, el rápido avance del COVID-19, influyó en que no contaran con el tiempo necesario para prepararse al cambio de modelo de clases, sumado a la reducción económica en educación.

Sin importar la naturaleza de las IES, la crisis amenaza su sostenibilidad. En las públicas, la paralización actual sumada a la crisis económica previa, implica menos recursos para financiar al sistema, que incluso podría afectar la gratuidad de la Educación Superior pública. Entre enero y mayo de 2020, la recaudación fiscal disminuyó en 17,9%. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p.105)

La crisis afectó directamente a la calidad educativa y al profesorado; constituyéndose esto en un alcance de este estudio, ya que no se aborda lo vinculado con el presupuesto durante la pandemia, si bien no se ha querido dejar de señalar que es una dimensión a considerarse. En definitiva, poseer recursos suficientes para la educación, garantiza, entre otras cuestiones, la existencia de espacios académicos en donde las dificultades tecnológicas presentadas, como también pedagógicas, pueden ser atendidos y superados.

Para el 2021, de manera gradual, varios países en Latinoamérica implementaron la educación híbrida o combinada, con los que se revelaron algunos problemas como la afectación en la salud emocional de docentes y estudiantes, la deserción estudiantil y la ampliación de las brechas de aprendizaje, entre otros. Las IES se han visto en la obligación de adaptarse para apoyar a la población docente, con los que se han debatido acciones a implementar con la intención de asegurar las condiciones laborales para el trabajo remoto y posterior regreso a la presencialidad (Jaramillo & Insua, 2022).

Adicionalmente, el análisis de los procesos de formulación e implementación de las políticas enfocadas en el fortalecimiento del trabajo docente, no han sido abordados internamente, siendo la mayoría de los estudios enfocados a lo que ocurre a nivel general en educación. En ese sentido, este estudio adquiere un doble valor, en primer lugar, como un estudio enfocado a presentar un caso específico de construcción de políticas internas para la gestión en estados de emergencia en el IAEN, y en segundo lugar para presentar una forma de aproximación cuya metodología y resultados sería útil para instituciones similares.

Se considera que esta investigación, proporciona un estado de conocimiento de la experiencia de una universidad ecuatoriana, de forma que sea un insumo para diseñar una visión a futuro, capturando lo directamente vivido durante la pandemia, planteándose un antes y después sobre el enseñar en estados de crisis.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles fueron los efectos de las políticas institucionales del IAEN generadas durante la pandemia, para el fortalecimiento del trabajo docente?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar los procesos de formulación e implementación de las políticas al fortalecimiento del trabajo docente, durante la emergencia sanitaria COVID-19, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales durante el año 2020.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las políticas públicas expedidas en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19 para el desarrollo de la gestión docente en Instituciones Educativas Superiores del Ecuador, durante el año 2020.
- Definir la implementación de políticas institucionales para el desarrollo del trabajo docente en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, a través de un ejercicio de análisis documental.
- Describir las prácticas y percepciones del profesorado frente a la implementación de las políticas nacionales e institucionales para el fortalecimiento del trabajo docente, durante el año 2020.

Capítulo II: Marco Teórico Conceptual

2.1. Marco teórico

Esta investigación tiene como objeto de estudio el fortalecimiento del trabajo docente, lo que, pensando en la enseñanza-aprendizaje como proceso sistémico, podría ubicarse directamente entre los indicadores relacionados con el proceso. En ese marco amplio, a continuación, se define qué es el fortalecimiento del trabajo docente, sus dimensiones e indicadores principales, pasando a continuación a relacionarlo con otros conceptos clave de la investigación.

2.1.1. Fortalecimiento del trabajo docente.

El trabajo docente se puede definir como un conjunto de interacciones personalizadas con los alumnos a fin de conseguir su participación en el proceso de formación propio, atendiendo a sus diferentes necesidades (Tardif, 2004).

Por otra parte, alrededor de esa actividad, existen una serie de referentes empíricos y teóricos para repensar el papel de los docentes en tanto trabajadores de la educación y del análisis de su proceso de trabajo. Así, el “trabajo docente” fue incorporado como expresión al lenguaje académico desde los años setenta y su empleo se ha caracterizado como referencia al análisis del profesorado y la actuación en el aula en tantos sujetos de la educación (Holguín, 2016).

Según Fierro et. al. (1999) la práctica docente se concibe como una praxis social, intencionada y objetiva, cargada de acciones, saberes y significados en los que se establece el desarrollo de procesos educativos en donde participan los docentes y alumnos en su papel de sujetos que intervienen e interactúan en este proceso. Se realiza en tiempos y espacios institucionales específicos a fin de llevar a cabo el proceso educativo (Pérez, 2019).

En consecuencia, se entiende el fortalecimiento de la práctica docente como el conjunto de todas aquellas prácticas e intervenciones que tienen que ver con capacitación, acompañamiento e intercambio de experiencias que procuran que el ejercicio o trabajo de enseñar mejore y se eleve en función de obtener mejores resultados de aprendizaje

Para dicho fortalecimiento, es preciso realizar una valoración integral de la enseñanza-aprendizaje, que se ajuste a la problemática social–educativa de los actores, el escenario en que se desenvuelven, y su interpretación de lo que viven, todo aquello que

resulta complejo por la cantidad de elementos interrelacionados. Estudios señalan que la educación de calidad es un derecho fundamental para todos los individuos, cuyas características principales son el respeto a los derechos, la equidad, la relevancia y la pertinencia, además de dos componentes de carácter operativo: la eficacia y la eficiencia (Hervis, 2018), que también deberían aplicarse al trabajo docente y su fortalecimiento.

La eficiencia o el buen uso de los recursos, equidad o la distribución de los beneficios educativos, adquiere relevancia en cuanto reconoce las necesidades de la sociedad y pertinencia respondiendo a las carencias del estudiantado. El fortalecimiento de la práctica docente requiere el desarrollo de capacidades del profesorado, siendo este un factor vinculado a la calidad de la educación. En definitiva, la sociedad y las instituciones educativas deben contar con profesionales preparados y con una conciencia clara del alcance que tendrá su desempeño, que resulta conclusiva y básica como principio para la acción hacia la calidad educativa.

Existen diversas formas de fortalecer el trabajo docente. Una de ellas es la formación continua, que permite estar al día en cuanto a los últimos avances en el campo de la educación, tendencias tecnológicas, gestión de información, y en definitiva, nuevos paradigmas y herramientas para mejorar la enseñanza.

Otra forma de fortalecer el trabajo docente es a través de la evaluación. La evaluación permite identificar las áreas en las que los docentes necesitan mejorar y también les sirve de motivación para seguir trabajando en su desempeño.

Por último, el reconocimiento y la valoración de la enseñanza se relacionan con el desempeño. Los docentes necesitan sentirse valorados por su trabajo y saber que su labor es importante para el desarrollo de la educación. En conclusión, el fortalecimiento del trabajo docente es un tema de vital importancia para mejorar la calidad de la educación. (Bisquerra, 2009).

2.1.2. Indicadores Educativos

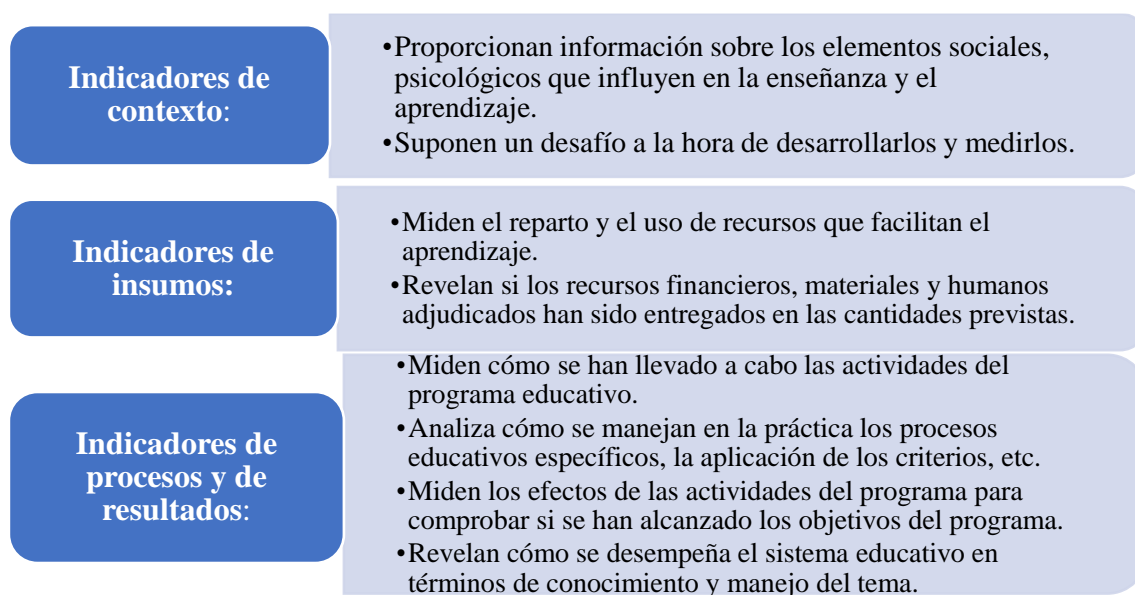
Los sistemas educativos se analizan con frecuencia en cuanto al contexto, insumos específicos de procesos sociales, institucionales y en cuanto a los resultados obtenidos (UNESCO-UIS, 2019). Estos pueden desarrollar indicadores que ayuden a medir los factores involucrados que pueden incluir las categorías que se muestran a continuación.

Los indicadores educativos son una medida de la calidad de la educación. Se utilizan para evaluar el rendimiento de los estudiantes, el progreso de un país en la educación y el impacto de la educación en la sociedad. Los indicadores educativos pueden ser utilizados para comparar el rendimiento de diferentes países, evaluar el impacto de las políticas educativas y señalar áreas de mejora (Morduchowicz, 2006).

En primera instancia, sirven para medir el rendimiento de un estudiante y el progreso de una escuela. También se pueden usar para comparar el rendimiento de una escuela con otras escuelas. Las diversas dimensiones de lo educativo, genera varias clasificaciones de sus indicadores educativos una de ellas consiste en diferenciar: indicadores de resultados, indicadores de proceso e indicadores de contexto.

- *Indicadores de resultados:* Los indicadores de resultados miden el rendimiento de los estudiantes en una escuela. Estos indicadores se pueden usar para medir el éxito de una escuela en la educación de sus estudiantes. Algunos de estos indicadores incluyen el porcentaje de estudiantes que se gradúan de la escuela, el porcentaje de estudiantes que asisten a la universidad, el porcentaje de estudiantes que aprobaron el examen de estado y el porcentaje de estudiantes que aprobaron el examen nacional (Arias, 2012).
- *Indicadores de proceso:* Los indicadores de proceso miden el rendimiento de los maestros y el personal de la escuela. Estos indicadores se pueden usar para medir el éxito de una escuela en la formación y el desarrollo de sus maestros y el personal. Algunos de estos indicadores incluyen el número de maestros con un título de licenciatura, el número de maestros con una certificación, el número de maestros con una maestría, el número de años de experiencia de los maestros y el número de maestros que han recibido capacitación en el último año (Arteaga y otros, 2019).
- *Indicadores de contexto:* Los indicadores de contexto miden el entorno de la escuela. Estos indicadores se pueden usar para medir el éxito de una escuela en la prestación de servicios a sus estudiantes. Algunos de estos indicadores incluyen el número de estudiantes por maestro, el número de estudiantes por aula, el número de estudiantes por baño, el número de estudiantes por biblioteca y el número de estudiantes por computadora.

Figura 1. Tipos de indicadores educativos



Fuente: Página en línea Learning Portal, 2021.

Elaborado por: El autor (2022).

El fortalecimiento del trabajo docente, bajo la propuesta de la Unesco, corresponde a indicadores de proceso vinculado a la práctica de los procesos educativos específicos. Los sistemas educativos suelen analizarse en términos de contexto, de insumos específicos, de procesos sociales o institucionales y en términos de resultados expresados en la figura 1, donde los sistemas educativos deben abordar y monitorear las desigualdades en el acceso, participación y resultados de todos los grupos de población. En aquellos sistemas educativos más equitativos, el acceso a la educación de los estudiantes y el resultado del aprendizaje son independientes a sus circunstancias individuales, socioeconómicas y culturales.

2.1.3. Calidad de la educación

La educación permite que las personas desarrollen capacidades físicas y cognitivas, destrezas, habilidades, formas de comportamiento, etc., que forman parte del desarrollo integral y el desenvolvimiento social durante su vida (Vaho, Muñoz, y Londoño et al., 2019).

La educación de calidad es aquella que permite alcanzar los objetivos planteados, es decir, que cumple con los propósitos para los que fue concebida, principalmente la adquisición de capacidades de las personas. Así, la calidad de la educación se ve afectada

por diversos factores, entre los que destacan el nivel de formación y la experiencia de los docentes, el ambiente de aprendizaje, el acceso a los recursos educativos y la motivación de los estudiantes.

La calidad de la educación es una cuestión de vital importancia, ya que influye directamente en el desarrollo personal y profesional de las personas, así como en el bienestar y el progreso de la sociedad en su conjunto, lo que además le da una complejidad específica al tener que responder a nuevas necesidades de desarrollo, concepción de derechos, avances tecnológicos y elecciones individuales.

Cada persona se va transformando con el paso del tiempo gracias a la influencia y percepción que puede tener el sistema de aprendizaje, permitiendo un correcto desarrollo de las habilidades y aptitudes que permitirán la resolución de problemas a lo largo del tiempo, problemas que, al ser cambiantes, precisan de nuevos modelos y roles de profesores y estudiantes en función de las necesidades detectadas.

El docente, durante los procesos de educación convencional, tiene que colaborar para que el alumno tenga la oportunidad de explorar, participar y transformar sus conocimientos previos a través de las experiencias adquiridas en el salón de clases. Se apoya además en la evaluación, para que el profesor pueda comprobar los resultados alcanzados, mejorando la calidad educativa (Ocampo, 2017). La educación como proceso es integral e integradora, implicando un recorrido sociocultural que inicia en la etapa de socialización de los individuos y continúa desarrollándose y moldeándose con el tiempo, gracias a las diferentes experiencias e intercambios con los demás y el entorno del cual forma parte.

La evaluación es el proceso de análisis que permite la obtención de datos, retroalimentando el procedimiento que se realiza en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo los factores necesarios para seguir avanzando. Además, para que la evaluación sea funcional es necesario realizarla de forma sistematizada, llevando a cabo un seguimiento formal para cada alumno o grupo de alumnos, para obtener datos favorables para la mejora de la práctica docente, así como la adquisición de aprendizajes significativos. (Navarro, Falconí, y Espinoza, 2017).

Así, para garantizar la calidad de la educación, es necesario establecer un sistema de evaluación y mejora continuas que permita detectar y corregir las deficiencias del sistema educativo, del que forma parte fundamental la mejora y el fortalecimiento de la

práctica docente en relación con los resultados de aprendizaje, cuyos niveles de logro se relacionan principalmente con, la experiencia del profesor y sus procesos de formación (Liu, 2012), transversalizados ambos por las políticas internas institucionales.

2.1.4. Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente

El trabajo docente es una de las principales actividades que realiza el ser humano y se basa en la función de enseñar. Se trata de una actividad muy importante, ya que a través de ella se transmiten los conocimientos y se forma el carácter de las personas.

Por lo tanto, el trabajo docente debe ser realizado de la mejor manera posible, de forma que se pueda lograr el objetivo de enseñar de forma efectiva. Para ello, es necesario que el docente esté bien preparado y tenga las habilidades necesarias para llevar a cabo su función (Aretio, 2021). Asimismo, dicha actividad profesional debe ser realizada en un entorno adecuado, de forma que se pueda lograr el mejor resultado. En este sentido, el docente debe contar con el apoyo de la institución educativa en la que trabaja, así como de sus compañeros de trabajo.

Tanto la experiencia como la formación del profesor se reflejan en su trabajo a través de la manifestación de competencias, entendidas como habilidades, conocimientos y comprensión, cualidades y atributos, conjunto de valores, creencias y atributos los cuales conducen a una actuación directiva eficaz en un contexto dado, situación o rol (Woodall y Winstanley, 1998). En otras palabras, las competencias son las capacidades más complejas, que reúnen lo afectivo, lo cognitivo y lo práctico en una sola acción compleja que es ejecutada por la persona “competente” que adapta su accionar al contexto y en función del resultado directo que se quiere alcanzar.

En razón de lo anterior, el fortalecer el trabajo docente equivale a fortalecer las capacidades directamente relacionadas con su práctica. A continuación, se presentan dimensiones a fortalecer en el trabajo docente, que representan básicamente conjuntos específicos de competencias.

Tabla 1. Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente.

Dimensiones del fortalecimiento del trabajo docente		
Dimensión o grupo de competencia	Definición	Ejemplo
Competencias específicas	Se refiere a las competencias fundamentales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, distinguiendo a un docente cuya enseñanza está centrada en el aprendizaje de los estudiantes, identificando y comprendiendo las mejores estrategias de enseñanza y evaluación de acuerdo con los resultados que se quieren desarrollar, los contenidos aprendidos y las características del grupo de estudiantes a los que enseña (Villarroel & Bruna, 2017)	Planificación y Organización referidas a cómo se diseña el proceso de enseñanza-aprendizaje
Competencias interpersonales	Son las capacidades individuales y las destrezas sociales con las que se pueden establecer vínculos y relaciones estables, creando un ambiente seguro y de confianza que permita la mejor enseñanza y aprendizaje para los alumnos (Conexión ESAN, 2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer un buen uso de la gestualidad y la expresión facial. - Saber establecer contacto afectivo con los alumnos. - Crear un ambiente cordial y relajado

Competencias de investigación	Se denominan como la capacidad de utilizar un conjunto de recursos como saberes, saber ser y saber hacer, bajo un contexto definido, para articular los conocimientos, capacidades y comportamientos a fin de integrarlos, apoyándose en la metodología que la pone en marcha (Reiban Barrera, 2018).	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento permanente de la práctica pedagógica. - Adquisición de competencias y habilidades reflexivas como intelectuales. - Innovación científica
Competencias de comunicación	Se puede definir como la necesidad del uso adecuado de la lengua y otros de los elementos que intervienen en la comunicación eficiente y en el entendimiento mutuo, especialmente en el desarrollo del aprendizaje y enseñanza (Pérez Vázquez, 2017).	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha activa. - Inteligencia social. - Trabajo en equipo.
Manejo de tecnologías de información	Son el conjunto de tecnologías para el almacenamiento, recuperación, procesamiento y comunicación de la información. También llamadas TIC, tienen una incidencia en las actividades desarrolladas por los humanos, específicamente en el sector de educación, ya que son más los estudios que demuestran los resultados positivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Prado, Zambrano, & Oleas, 2017).	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación tecnológica-pedagógica - Trabajo grupal

Fuente: Villarroel & Bruna, 2017; Conexión ESAN, 2019; Reiban Barrera, 2018; Pérez Vázquez, 2017; Prado, Zambrano, & Oleas, 2017

Elaborado por: El autor (2022).

Por tal, las cinco dimensiones permiten el correcto abordaje de las competencias dentro del desarrollo de la cátedra, por tanto, desempeñar en el aula con el acompañamiento del manejo de las TIC, como una manera de innovar la relación activa con el estudiante quien día a día gestiona mejores y mayores herramientas.

2.1.5. Capacitación y entrenamiento docente

La capacitación y el entrenamiento docente son dos conceptos muy importantes en el ámbito educativo, fuertemente relacionados, pero diferentes. La capacitación se centra en el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo una tarea determinada, mientras que el entrenamiento se centra en el desarrollo de las capacidades para el desempeño de una función específica.

Para llevar a cabo una capacitación eficaz y eficiente, es necesario tener un buen programa de capacitación y una metodología adecuada. El programa de capacitación debe estar en consonancia con los objetivos de capacitación y debe estructurarse de tal manera que se pueda lograr un aprendizaje significativo. La metodología de la capacitación debe ser interactiva y participativa, y debe incluir actividades que permitan a los participantes involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje.

El entrenamiento docente es una forma especializada de capacitación que se lleva a cabo para mejorar el desempeño de los docentes en el aula. El entrenamiento docente debe estar en consonancia con los objetivos de enseñanza y debe estructurarse de tal manera que se pueda lograr un aprendizaje significativo, en esa línea tiene una relación cercana con las estrategias didácticas.

Sea por capacitación o por entrenamiento, el fortalecimiento del trabajo docente tiene que ver con: la eficiencia o el buen uso de los recursos, la equidad de los beneficios educativos, relevancia en cuanto a la respuesta a las necesidades de la sociedad y pertinencia respondiendo a las necesidades de los estudiantes; tal cual se colocó anteriormente. En esa línea, la capacitación docente se ubica en los procedimientos y políticas planificados para preparar a los potenciales educadores con el conocimiento, actitudes, conocimientos y habilidades que permitan el cumplimiento de sus labores eficazmente.

Si el fortalecimiento del trabajo docente se piensa desde la obtención de capacidades de distintos tipos, la capacitación docente para espacios virtuales debería

iniciar con habilidades que le permitan “transitar de una educación tradicional a una educación mediada por la tecnología para afrontar los retos de la educación a distancia” (González, 2021)

Gracias a la pandemia, se revelaron muchas deficiencias del sistema educativo, así como se han exacerbado las desigualdades para el acceso a la educación. Según una encuesta realizada por la UNESCO y el Banco Mundial, solo la mitad de los países encuestados ofrecieron a sus docentes capacitación adicional sobre lo que implicaba la educación virtual y a distancia. Por otro lado, menos de una tercera parte ofreció apoyo psicológico para lidiar con la situación actual (UNESCO, 2020).

Por otra parte, vale admirar el esfuerzo de muchos países por formar al profesorado en respuesta a la situación que se presentó y la incertidumbre que tomará volver a la normalidad en el ámbito de la educación. Por ejemplo, en Zambia, los docentes son capacitados por medio de videos enviados por WhatsApp, así como mediante conferencias telefónicas y apoyo constante en la comunidad educativa. También, en Camboya reciben entrenamiento por teléfono o por internet. En Ruanda, el desarrollo profesional continuo es por medio de videos pregrabados o en línea (Delgado, 2020).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco Iesalc, 2020), alrededor del 70% de la población estudiantil en el mundo se estaba viendo afectada por la pandemia. Estos números se agravaron con las acciones emergentes de mantener el desarrollo continuo de clases en línea en América Latina.

La transición a la virtualidad en contexto del Covid-19, ha evidenciado que los márgenes de tiempo con los que trabaja el profesorado son diferentes, las necesidades educativas son especializadas, sujetas a exigencias sociales y de actualización, es por eso la necesidad de actualizar los conocimientos en pedagogía virtual, además de generar micro cursos que respondan a una necesidad específica que presente el docente.

2.1.6. Errores comunes en la transición de la educación presencial a en línea emergente

Los estudiantes y profesores están experimentando una transición repentina y sin precedentes de la educación presencial a la educación en línea debido a la pandemia de COVID-19. Aunque este cambio puede ser un desafío, también puede ofrecer oportunidades para que los estudiantes y profesores exploren nuevas formas de enseñanza

y aprendizaje. A medida que los estudiantes y profesores se adaptan a este nuevo entorno, es importante tener en cuenta algunos errores comunes que pueden impedir el éxito.

El primer error es no establecer una rutina. Los estudiantes y profesores deben tratar de establecer una rutina diaria que incluya el tiempo de trabajo, el tiempo de descanso y el tiempo de socialización. Establecer una rutina ayuda a mantener el foco y la motivación, y también puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

Otro error común es no establecer límites claros entre el trabajo y el tiempo personal. Es importante que los estudiantes y profesores se tomen el tiempo para descansar y socializar, ya que esto puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad. También es importante asegurarse de que el tiempo de trabajo no interfiera en el tiempo personal, ya que esto puede afectar negativamente el rendimiento y el bienestar.

Un tercer error común es no tener en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes. Cada estudiante tiene un ritmo de aprendizaje y una manera de procesar la información que es única. Los profesores deben ajustar sus enseñanzas y las actividades de los estudiantes para acomodar estas diferencias. De esta manera, los estudiantes pueden tener éxito en el nuevo entorno de aprendizaje.

Por último, otro error común es no solicitar ayuda cuando se necesita. Muchos estudiantes y profesores se sienten incómodos o avergonzados de pedir ayuda, pero esto puede impedir el éxito en el nuevo entorno de aprendizaje. Si los estudiantes y profesores necesitan ayuda, deben estar dispuestos a solicitarla y aceptarla (Herrera y Benítez, 2013).

Un gran porcentaje de docentes recibieron poca o ninguna capacitación durante los primeros meses de la pandemia, donde todos los sectores intentaban establecer cuáles serían las estrategias por utilizar para continuar desarrollando las actividades, por ello, es común establecer que muchos docentes hayan replicado en línea lo mismo que harían normalmente en una clase presencial, sin tomar en cuenta que la enseñanza en línea requiere de un enfoque diferente (Delgado, 2020).

Entre más tradicional sea la metodología aplicada por un docente, mayor es la probabilidad de que ni siquiera haya considerado una clase en línea, por lo que es normal tratar de aferrarse a lo que domina. El entorno virtual es desafiante, ya que requiere incluir actividades asincrónicas y sincrónicas, analizar y rediseñar los tiempos de clase, las actividades a realizar y la forma en la que se realizará la evaluación. El docente tiene que

ser flexible y reconocer que la estructura controlada de una institución a la que está acostumbrado no se puede replicar de manera directa en espacios virtuales (Blanco, Amigo, 2016).

En definitiva, la educación en línea es una realidad formada por más que una pantalla con acceso a internet, de allí que el docente debe adquirir un conjunto de otras competencias y captar formas adicionales de información de los estudiantes, incluyendo las competencias digitales de aquellos, niveles de alfabetización digital, diagnósticas condiciones de infraestructura, investigar y diagnosticar información, entre otros.

Dado el contexto en el cual ha transcurrido la educación en línea en la actualidad, las clases virtuales pueden presentar amenazas y desafíos que comprometen la actitud, satisfacción y otras reacciones afectivas frente a la educación. La enseñanza virtual externaliza también algunos costos proveídos por la institución formativa, hecho del cual deriva la ausencia de garantías para realizar los estudios en el hogar (Castillo, Cabezas y Vera et al., 2021).

Tras esta afirmación, se ha podido ir constatando, a través de esta realidad, que sí es posible contar con procesos educativos virtuales, así como contar con procesos educativos semipresenciales. Por ello, un gran desafío es transformar el rol tradicional de hacer docencia porque se necesita ahora pensar en procesos y en estrategias que vayan empoderando a los estudiantes y que vayan asumiendo el rol que les corresponde desde esta realidad virtual.

Las plataformas virtuales se han convertido en un aliado para los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos, por lo que a los docentes ahora se les puede definir como creadores de contenido digital, donde deben innovar en sus procesos didácticos aplicados tradicionalmente que se adapten a las necesidades de los estudiantes y los agentes que participan en el ejercicio pedagógico. Con la nueva modalidad se tiene como propósito el conectar con los estudiantes, garantizando la calidad del aprendizaje, al mismo tiempo que se mitigan las desventajas que ponen en evidencia las problemáticas de carácter político y social (Restrepo, 2020).

Las apuestas en la educación deben de retomar los aprendizajes que ha dejado el contexto del COVID-19 para poder repensar en las maneras en las que se puede seguir formando y desarrollando las competencias sociales y educativas. Enfrentando de cara a

lo que viene en el futuro, que posiblemente se tendrá modalidades mixtas en cuanto al trabajo, como en el ámbito de estudios.

Por otro lado, el confinamiento dentro del hogar agudiza las inequidades debido a que los sectores más carenciados proveen menos recursos materiales para continuar el proceso de estudio, así como ejerce una presión en las dinámicas familiares para la organización y la gestión del aprendizaje. La interacción de los estudiantes con su núcleo familiar se vuelve frecuente e intensa, pudiendo ocasionar una reestructuración de los roles familiares que afecta directamente al desempeño y disposición que se tendrá para continuar el proceso educativo en línea (Castillo, Cabezas y Vera et al., 2021).

Justamente, las modalidades tal cual se presentaron para las instituciones educativas tienen fines idénticos (los resultados de aprendizaje) pero cuentan con características propias que requieren de diferentes formas de abordaje por parte del profesor, punto que se profundiza a continuación en relación con la pandemia.

2.1.7. Modalidades educativas implementadas durante la pandemia

Para evaluar y monitorear las modalidades que se han implementado en la gestión educativa se debe mantener una retroalimentación del aprendizaje, siendo importante aquello para comprender el progreso de los estudiantes, permitiendo tomar las acciones pedagógicas adecuadas para mejorarlo (Cabrera y Adán, 2017).

Las actividades de aprendizaje a distancia han reafirmado el papel formativo de las evaluaciones sobre el aprendizaje individual de cada estudiante. A partir de ejercicios de diagnóstico y seguimiento, los profesores pueden proporcionar una retroalimentación en ambos sentidos y modificar sus estrategias de enseñanza a modo de hacerlas más efectivas. Además, el desarrollo de instrumentos de evaluación formativa y autoevaluación facilita un proceso colaborativo entre los profesores y estudiantes para evaluar su progreso hacia los resultados de aprendizaje previstos. De manera similar, se necesitan lineamientos o ajustes de políticas para abordar temas como son la promoción de clase y la aplicación de evaluaciones estandarizadas o de gran escala (Toledo, Castillo, Montecinos et al., 2020).

Algunos países han optado por evitar repetir prácticas anteriores, buscando la continuidad y recuperación educativa, posponiendo las evaluaciones que se tienen planificadas y adoptando enfoques y metodologías alternativas para probar y validar el

aprendizaje de acuerdo con las situaciones que se viven actualmente. Generalmente, cuando ocurren desastres y crisis (provocadas por el hombre y la naturaleza), las escuelas y universidades deben ser resilientes y encontrar nuevas formas de continuar con las actividades de enseñanza y aprendizaje (Segovia, Fuster y Ocaña, 2020).

Cuando se utilizó la modalidad de aprendizaje en línea a raíz de la pandemia, se volvió más notoria la brecha que existe entre quienes tienen conectividad y quienes no, además de otras diferencias estructurales. El compromiso académico continuo ha sido un desafío tanto para maestros como estudiantes debido al acceso y la conectividad a internet. El aprendizaje flexible, como alternativa de solución, se enfoca en dar a los estudiantes opciones en cuanto al ritmo, el lugar y el modo de aprendizaje que tendrán los estudiantes que pueden promoverse a través de prácticas pedagógicas apropiadas (Benítez, Santamaría y Sotomayor, 2020).

Lo flexible también se basa en la reorganización de técnicas que se utilizan en las instituciones educativas, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo que se implementa, constituyendo aquellos verdaderos cambios que apuntan a la renovación de los sistemas educativos. En definitiva, se busca la transformación de la educación, la ruptura de la enseñanza y la consistencia que debe tener la formación de los profesionales, construyendo la virtualidad, medio y fin bajo el cual continúa el proceso de enseñanza y aprendizaje (Del Pino, y otros, 2020)

En cuanto a los alumnos, se procura brindar opciones para la continuación de sus estudios, dónde y cuándo pueden proceder, así como de qué manera pueden cumplir con los requisitos y mostrar evidencias de los resultados del aprendizaje. Así, el aprendizaje y la enseñanza flexibles, potenciados por las tecnologías digitales, abarcan una multitud de enfoques que pueden satisfacer las diversas necesidades de diversos estudiantes (Benítez, Santamaría y Sotomayor, 2020).

En este contexto, a continuación, se presentan las particularidades que tienen los docentes, sobre la base de las tres modalidades que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES):

Tabla 2. Modalidades y rol del docente.

N.º	Tipo	Características	Rol del docente
1	Modalidad presencial	Asistencia regular a establecimientos educativos	Presencia obligatoria del docente
		Presencia física de los estudiantes	Interacción directa con los estudiantes
		Aplicada en procesos de alfabetización	Otorgar un aprendizaje cooperativo
2	Modalidad semi presencial	No se exige al estudiante acudir diariamente al establecimiento educativo	Tener en cuenta los avances tecnológicos
		Trabajo estudiantil independiente	Manejar la computadora y los programas básicos
		Uso de medios de comunicación	Saber usar y elegir la información en el internet
		Asistencia periódica a clases, y cumplir las mismas exigencias que lo presencial	Conocer las relaciones con otras materias
		Para estudiantes mayores de 15 años	Medios didácticos, audiovisuales e informáticos
3	Modalidad a distancia	Proceso autónomo de aprendizaje	Preparación de contenidos
		No se requiere la asistencia presencial a las clases o institución	Seleccionar una metodología apropiada
		Clases con apoyo virtual de los docentes, instrumentos pedagógicos y de comunicación	Elaboración de material didáctico
		Se oferta a estudiantes mayores de edad	Conocimiento de las TIC y capacidad docente
		Debe cumplir los mismos estándares y exigencias de la modalidad presencial	Comunicación fluida a través de los medios electrónicos

Fuente: Ley Orgánica de Educación Superior [LOES] (2012).

Elaborado por: El autor (2022).

Por lo mencionado, se puede describir al profesor en línea como un sujeto cuyo rol presenta particularidades tales como el uso obligatorio de herramientas digitales, las cuales no necesariamente eran comunes para docentes de las universidades en el escenario de pandemia. Como tal, los procesos de adquisición de capacidades en muchos casos debieron ocurrir al tiempo que se mantenían las clases.

2.1.8. Modalidad virtual en emergencia

Debido a la amenaza del COVID-19, las universidades se han tenido que enfrentar a la toma de decisiones sobre cómo continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje mientras mantienen a sus profesores, personal y estudiantes a salvo de una emergencia de salud pública que avanza rápidamente y que aún no presenta fecha de caducidad. Todas las universidades en el Ecuador optaron por cancelar todas las clases presenciales, incluidos los laboratorios y otras experiencias de aprendizaje, ordenando que los docentes trasladen sus cursos en línea para ayudar a prevenir la propagación del virus. Desde que inició la pandemia, la lista de instituciones de educación superior de todos los tamaños y tipos han trasladado sus clases en línea (Abreu, 2020).

Cuando se modificó la modalidad para virtual, se esperaba una nueva flexibilidad de la enseñanza y el aprendizaje, independiente del lugar e, idealmente, en cualquier

momento, pero la velocidad con la que se esperó que sucedieran estos cambios ante la pandemia, no ha tenido precedentes. Si bien el personal y los equipos de apoyo de las instituciones estuvieron la mayoría de casos disponibles para ayudar a los miembros docentes a conocer e implementar el aprendizaje en línea y mantener el curso de la planificación educativa; los cambios apresurados pueden incrementar la percepción del aprendizaje en línea como una opción débil, en especial porque las condiciones enfrentadas no permitieron en muchos escenarios aprovechar al máximo las posibilidades del formato en línea (Unesco, 2020).

Dentro del aprendizaje en línea y a distancia, se han definido cuidadosamente y a lo largo de varios años, términos para distinguir entre las soluciones de diseño altamente variables, con características propias: aprendizaje a distancia, aprendizaje distribuido, aprendizaje combinado, aprendizaje en línea, aprendizaje móvil, aprendizaje ubicuo y otros, son algunas sub modalidades que permiten adaptar propuestas educativas a diferentes etapas, necesidades de los estudiantes y los recursos disponibles.

Son numerosos los estudios de investigación, teorías, modelos, estándares y criterios de evaluación que se centran en el aprendizaje en línea de calidad, la enseñanza y el diseño de cursos en línea, teniendo como resultados que el aprendizaje en línea efectivo resulta de un diseño y una planificación instructivos cuidadosos, utilizando un modelo sistemático para el diseño y el desarrollo que rara vez es el mismo para cada situación. Lamentablemente, aquel cuidadoso y necesario proceso de diseño se ve fuertemente afectado, o incluso está ausente en algunos casos de educación bajo emergencia (Morocho, 2020).

A diferencia de las experiencias que se planifican desde el principio y se diseñan para estar en línea, la enseñanza remota de emergencia [ERE] o *emergency remote teaching* [ERT] es un cambio temporal de la enseñanza a un modo alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la instrucción o educación que, de otro modo, se impartirían de forma presencial, o como cursos mixtos o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o emergencia haya disminuido. El objetivo principal en estas circunstancias no es recrear un ecosistema educativo sólido, sino brindar el acceso temporal a la instrucción y apoyo educativo de una manera que se establezca rápidamente y esté disponible de manera confiable durante crisis (Aretio, 2021).

Al entender ERE de aquella forma, se puede separar de aquel aprendizaje en línea propiamente dicho. Por ejemplo, varios países de nuestra región han respondido al cierre presencial de instituciones educativas mediante la implementación de modelos que integran todo lo disponible, como el móvil, la radio, y la televisión construyéndose, soluciones factibles para cada contexto particular.

Lo que se vuelve evidente, cuando se examinan ejemplos de planificación educativa en crisis, es que estas situaciones requieren una resolución creativa de problemas. Es necesario ser capaces de pensar fuera de las cajas estándar para generar nuevas soluciones posibles que ayuden a satisfacer todas las necesidades de los alumnos y las comunidades (Abreu, 2020). Los docentes que buscan apoyo suelen tener diferentes niveles de fluidez digital y están acostumbrados al apoyo personalizado cuando experimentan con herramientas en línea.

El cambio a ERE requiere que la universidad tome más control del proceso de diseño, desarrollo e implementación del curso. Con la expectativa de un rápido desarrollo de los eventos de enseñanza y aprendizaje en línea y la gran cantidad de docentes que necesitan apoyo, los equipos de apoyo y desarrollo docente deben encontrar formas de satisfacer la necesidad institucional de brindar continuidad educativa mientras ayudan a los docentes a desarrollar habilidades para trabajar y enseñar en un entorno en línea. Como tal, las instituciones deben repensar la forma en que las unidades de apoyo educativo hacen su trabajo, al menos durante una crisis (Sanabia, Moreira y Hortegano, 2021).

El enfoque rápido necesario para ERE puede disminuir la calidad de los cursos impartidos. Un proyecto de desarrollo de un curso completo puede llevar meses si se realiza correctamente. La necesidad de obtenerlo en línea está en contradicción directa con el tiempo y el esfuerzo que normalmente se dedica a desarrollar un curso de calidad, especialmente preocupante es el grado en que la accesibilidad de los materiales de aprendizaje pudo no abordarse durante la aplicación de ERE (Sanabia, Moreira y Hortegano, 2021).

En definitiva, el esfuerzo por continuar debería felicitarse y reconocerse, pero no se debe obviar que los cursos en línea creados de esta manera no deben confundirse con soluciones a largo plazo, sino aceptarse como una solución temporal a un problema

inmediato, de la cual vale la pena tomar lecciones aprendidas, pero mejorar aquello que, con tiempo, planificación y recursos, pueden efectivamente elevarse.

A continuación, se coloca una tabla que resume las características particulares de ERE como modalidad virtual:

Tabla 3. *Características de ERE.*

1. No es algo que se planifica, ocurre debido a un estímulo fuerte, de ahí que se toman acciones al tiempo que se planifica de manera emergente a corto plazo.
2. Los cambios relacionados son temporales, como respuesta al estímulo, se espera que varios de aquellos se superen o se adapten al volver a la “normalidad”.
3. ERE no se remite solo a las plataformas digitales, se toma todo medio disponible digital o analógico, que sea pertinente para mantener el aprendizaje.
4. Los recursos que coyunturalmente generaron los docentes son más relevantes que los que dispone la institución, ya que estos se vinculan de manera directa con lo que está pasando, ubicándose un peso mayor en las capacidades docentes.
5. Los equipos de acompañamiento al docente son fundamentales para ERE
6. Por tratarse de un enfoque de emergencia es probable que la calidad de las iniciativas educativas disminuya esperándose efectos en los resultados de aprendizajr.

Fuente: Sanabia, Moreira y Hortegano, (2021)

Elaborado por: El autor (2022).

Capítulo III. Marco Metodológico

3.1. Enfoque de investigación

La investigación realizada alrededor de las políticas para el fortalecimiento del trabajo docente es de tipo cualitativo, ya que Bisquerra (2009) citando a Sandín asegura que "la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socio educativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento."(p.276) Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa nos permite abordar a nuestro caso de estudio teniendo en consideración a la creación de políticas institucionales para fortalecer la práctica docente en el IAEN.

De acuerdo al escenario emergente provocado por el COVID-19 y sus efectos en la educación superior en línea, Hernández (2014) plantea que la investigación cualitativa es aquella que:

En lugar de comenzar con una teoría y luego "voltar" al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando qué ocurre (p.7).

Bajo este enfoque, no se pretendía entonces colocar de antemano una suposición sobre lo ocurrido con la práctica docente universitaria sobre la pandemia, sino más bien identificar las políticas para el fortalecimiento del trabajo docente en la emergencia, como hecho previsto en los documentos, pero sobre todo percibido e interpretado por los profesores, permitiendo ese abordaje la fundamentación de significados, mediante el manejo de procedimientos de investigación adecuados, específicamente la revisión documental y las entrevistas.

3.2. Tipo y alcance de la investigación

La presente investigación tiene un carácter exploratorio, ya que "Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas [...]" (Hernández, 2014, p.1). Por otra parte, para Arias (2012) la investigación exploratoria es la que se efectúa sobre un objeto o tema desconocido o poco estudiado, permitiendo que los resultados

constituyan una visión aproximada del objeto. A través de la investigación exploratoria se buscó analizar el fortalecimiento del trabajo docente en la educación en línea emergente, campo no disponible previamente para investigación y poco abordado en relación con otros temas como los procesos de enseñanza-aprendizaje en sí mismos o la producción de recursos educativos.

Este estudio también posee características descriptivas, de acuerdo con Bisquerra (2009) este tipo de estudios:

Centran su actuación en determinar el "qué es" de un fenómeno educativo y no se limitan a una mera recogida de datos, sino que intentan responder a cuestiones sobre el estado presente de cualquier situación educativa con implicaciones que van más allá de los límites establecidos por los propios elementos estudiados[...] Como ejemplo podríamos proponer un estudio para detectar el tipo de actividades educativas sobre la opinión de los profesores respecto de una nueva ley educativa, o bien sobre el estado de la cuestión de los modelos evaluativos que se aplican en los centros educativos. (p.197)

Inicialmente, se pretende describir desde diversas fuentes la práctica docente durante la pandemia y en específico las políticas relacionadas con su fortalecimiento, en este punto, la sistematización alcanzada con la revisión documental aplicada a textos y resoluciones pertinentes y las entrevistas para recolectar información de actores claves, permitió conocer y describir desde la voz de los docentes los efectos de la implementación de políticas, normativas y lineamientos en el IAEN en el contexto del cambio de modelo de clases en línea. Así, el análisis de tipo descriptivo permite:

“Especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (Hernández, 2014, p.152).

Para Arias, la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un fenómeno, hecho, grupo o individuo a fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos (Arias, 2012). Por último, según Tamayo (2006) comprende la descripción, el registro, análisis y la interpretación de la naturaleza actual y la composición de los procesos. Tiene un enfoque en las conclusiones dominantes sobre un grupo de personas (Tamayo, 2006). Así, la investigación fue de carácter descriptivo y permitió la identificación de efectos y acciones realizadas en el IAEN, así como a nivel país sobre la práctica docente en tiempos de pandemia mundial.

3.3. Muestreo

El tipo de muestreo abordado es el no probabilístico que se define como:

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Johnson, 2014 y Battaglia, 2008b). Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

Al ser el instrumento, una entrevista, las cuatro personas a considerar fueron:

- La Directora de Evaluación y Autoevaluación del IAEN en el año 2020.
- Tres profesores representantes ante el CAU

Personas requeridas para cotejar lo conocido de la revisión documental y obtener interpretaciones de las políticas internas generadas en la universidad. Por otro lado, con la intención de mantener el anonimato se procedió a codificar los nombres y apellidos de los entrevistados y entrevistadas.

Vale decir que, en la selección aplicada, se procuró que existiera igualdad de género entre los participantes, por lo cual, de los informantes, dos son hombres y dos mujeres; de igual forma, se pretendió combinar docentes que estén trabajando como profesores ocasionales y otros titulares para generar una diversidad entre las fuentes, a fin de conocer cuáles son las situaciones que han percibido desde su situación particular. Esta forma de muestreo, llamada de “Casos extremos”, permite considerar características para “seleccionar participantes que ejemplifican características de interés para el estudio” (Monje, 2011, p. 18) que se presentan de manera heterogénea.

3.3. Técnicas e instrumentos

Inicialmente, se realizó revisión documental aplicada a las políticas externas vinculadas con el trabajo docente en práctica virtual para el año del 2020, para luego aplicar entrevistas no estructuradas a los informantes previamente elegidos.

La revisión documental se considera una técnica de comparación de medios bibliográficos y otros apartados que, en función de su relevancia, se escogen para analizar el tema de investigación (Witker, 1991, pág. 43) y con ello abarcar el problema propio de investigación. En cuanto al método de investigación, se manifiesta para el presente estudio la entrevista con base a cuestionarios semiestructurados. Según Witker (1991) la entrevista es el producto de una revisión de campo que, mediante la observación participante y del hecho en cuestión, se profundice un tema a tratar (pág. 104).

En cuanto al cuestionario semiestructurado, es un banco de preguntas por el cual se objeta preguntas abiertas, es decir, preguntas que mantienen alternativas y otras que requieren de conocer una postura en específica respectivamente (Sampieri, 2014). Para el presente estudio el guion se ilustra en Anexo 1.

El tipo de entrevista de profundidad fue elegido por que se caracteriza por su maleabilidad y tuvo el propósito de conocer sobre la implementación de políticas, lineamientos y su desarrollo, enfocado a garantizar el proceso continuo de la actividad académica.

Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 45 minutos por persona (7 preguntas de la entrevista). Dicho instrumento se aplicó de manera virtual por medio de las plataformas *Google Meet* y *Zoom*, herramientas que permiten la comunicación sincrónica entre participantes, utilizadas para videoconferencias, en función de la preferencia de los informantes. La transcripción se apoyó con la aplicación *Research Google*, aplicación móvil que graba el audio al celular y transcribe a texto la opinión de los entrevistados.

Este tipo de entrevistas se caracterizan por su flexibilidad, ya que en ella solo se determinan previamente los temas que se van a tratar con el entrevistado. Durante la entrevista, el entrevistador puede definir la profundidad del contenido, la cantidad y el orden de las preguntas o cuestiones por tratar con las personas que van a entrevistarse (Bernal,2010, p.257).

En cuanto al análisis de la entrevista, es del tipo descriptivo para el cual se usaron los ejes antes descritos clasificando los aportes de los informantes, de manera que las respuestas pudieron ser trianguladas con la teoría y los resultados obtenidos de la revisión documental acerca de las políticas internas del IAEN vinculadas con la práctica docente, resoluciones del Consejo de Educación Superior (CES).

Adicionalmente, se recuperaron los principales aportes de las entrevistas, que testimonian que varios elementos de ERE se evidenciaron en el IAEN durante el periodo de estudio, dicha recuperación, dio como resultado una matriz que vincula características de ERE con la práctica docente en el IAEN en el periodo de estudio.

Justamente, la revisión documental se fundamentó en la lectura de los siguientes recursos:

- Resoluciones del CES
- Resoluciones del CAU.
- Guías emitidas por el Vicerrectorado.

- Reglamentos emergentes generados en el periodo de estudio.
- Nuevos formatos de sílabo y documentos similares generados por la DEA
- Formato de evaluación.
- Reglamentaciones de evaluación
- Guías para docencia virtual
- Otros vinculados al tema

La observación documental tuvo énfasis en los procedimientos que el IAEN aplicó para pasar de la educación “normal” o cotidiana, al modelo emergente de clases en línea, y dentro de estos se identificaron necesidades docentes que se presentaron desde el inicio. Bernal (2010) señala que “Los elementos que conforman un proceso de observación y necesitan ser claramente definidos por el observador, en todo proceso de investigación fundamentado en la observación, son el sujeto que investiga y el objeto de estudio” (pág. 258).

La observación científica se llevó por fases, la primera, donde el investigador recopiló el mayor número de datos e información; a nivel externo con las resoluciones del Consejo de Educación Superior (CES) y a nivel interno con el apoyo de instancias específicas del IAEN, principalmente la Secretaría General y la Dirección de Evaluación y Autoevaluación. Con los documentos oficiales de la política institucional y la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas, se sistematizó todo dentro de una línea de tiempo que cruzó las resoluciones y las políticas internas, siempre apuntando a la práctica docente.

En cuanto a la triangulación de resultados, se realizó el análisis de red semántica a través de la herramienta *Atlas.ti* que permite identificar como los conceptos están “vinculados con relaciones estandarizadas como “es parte de” o “está asociada con” indican jerarquías, características, o similitudes”(Cevallos, 2007), realizando una codificación de tipo deductivo que partió del marco teórico siendo categorías: Educación virtual durante la pandemia, Capacitación y entrenamiento docente y los errores comunes en la transición a la educación en línea.

Así, el cruce de información final de este trabajo se refirió a la caracterización e identificación entre los resultados de la revisión documental, presentada como línea de tiempo, cuyos hitos se ampliaron a través de la teoría y se interpretaron a través de la información obtenida de las entrevistas. La entrevista no estructurada tiene una afinidad con el análisis de políticas educativas, ya que la interacción verbal directa mediante preguntas abiertas permitió recoger información de forma fluida, lo cual permitió

contrastar las respuestas obtenidas no solo en cuanto temas específicos, sino sus relaciones, ámbito importante para entender la implementación de las políticas institucionales en el IAEN.

3.4. Unidad de análisis

En esta investigación se analizó la implementación y efectos de las de leyes, políticas, normativas transitorias, lineamientos, decretos y guías y el efecto que tiene en los procesos y en el trabajo docente en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, ubicada en Quito, capital del Ecuador, que inició como una institución del estado para la formación de especialistas siendo la primera Universidad de posgrado del Ecuador. Actualmente, el IAEN es la Universidad de posgrado del estado cuya misión consiste en:

Formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente a las y los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la administración pública; desarrollar e implementar conocimientos, métodos y técnicas relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las políticas y gestión pública” (IAEN, s.f).

El IAEN cumple su misión a través de sus escuelas: Gobierno y Administración Pública, Economía Pública, Derechos y Justicia, Relaciones Internacionales, Prospectiva Estratégica y Seguridad y Defensa, aportando al país con “servidores públicos tanto de la administración pública nacional como de los gobiernos autónomos descentralizados, así como de personas con interés en asuntos públicos en el ámbito de investigación o construcción de políticas públicas” (IAEN, s.f).

3.5. Temporalidad

Este estudio, se enfocó en el año 2020, debido a que durante este año se presentaron los cambios más significativos de la pandemia a nivel nacional. La educación tuvo un replanteamiento sobre sus acciones por la llegada de las clases virtuales, que iban modificándose junto con la evolución de la pandemia a través de políticas internas. En este caso, el periodo elegido estaba previsto para que se puedan develar fortalezas o anomalías más evidentes, relacionadas con el profesorado.

Capítulo IV: Resultados

En función, de la propuesta metodológica de recolección de información institucional y la ejecución de entrevistas, se ejecutaron diversos análisis para entender la situación de manera compleja. Se optó en primer lugar por realizar una línea de tiempo que sea base para describir la implementación de políticas de manera cronológica, con base en los acontecimientos que suscitaba la suspensión transitoria de actividades educativas presenciales y semi presenciales de acuerdo al CES. También se agregaron las normativas y lineamientos internos que dieron respuesta a la adaptación a la modalidad en línea en contexto del favorecimiento del trabajo docente en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Por ese motivo, después de la línea de tiempo, cada uno de sus hitos es descrito, superando la sola visión historicista, contrastando el evento con la percepción y experiencia de los profesores a través de la inserción de participaciones específicas de los entrevistados.

Un resultado final corresponde al análisis de red semántica que identifica patrones repetitivos de las entrevistas en contexto del marco teórico dichas entrevistas fueron realizadas al representante a la Dirección de Evaluación y Autoevaluación del IAEN y una muestra de profesores representantes del CAU, realizándose un análisis de identificación de características a las entrevistas transcritas.

Tabla 4. Grupos, técnica, instrumento y estrategia de análisis.

Grupos y objetos	Técnica	Instrumento	Estrategia de análisis
<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones del CES • Resoluciones del CAU. • Guías emitidas por el Vicerrectorado. • Reglamentos emergentes generados en el periodo de estudio. • Nuevos formatos de sílabo y documentos similares generados por la DEA • Formato de evaluación. • Reglamentaciones de evaluación • Guías para docencia virtual • Otros vinculados al tema 	Observación documental	Cuaderno de campo	Línea de tiempo y Análisis de contenido
<ul style="list-style-type: none"> • Representante a la Dirección de Evaluación y Autoevaluación del IAEN. 	Entrevista de profundidad	Guion y transcripción de la entrevista	Red Semántica
<ul style="list-style-type: none"> • Profesor 1 representante del CAU. • Profesor 2 representante del CAU. • Profesor 3 representante del CAU. 	Entrevista de profundidad	Guion y transcripción de la entrevista	Red Semántica

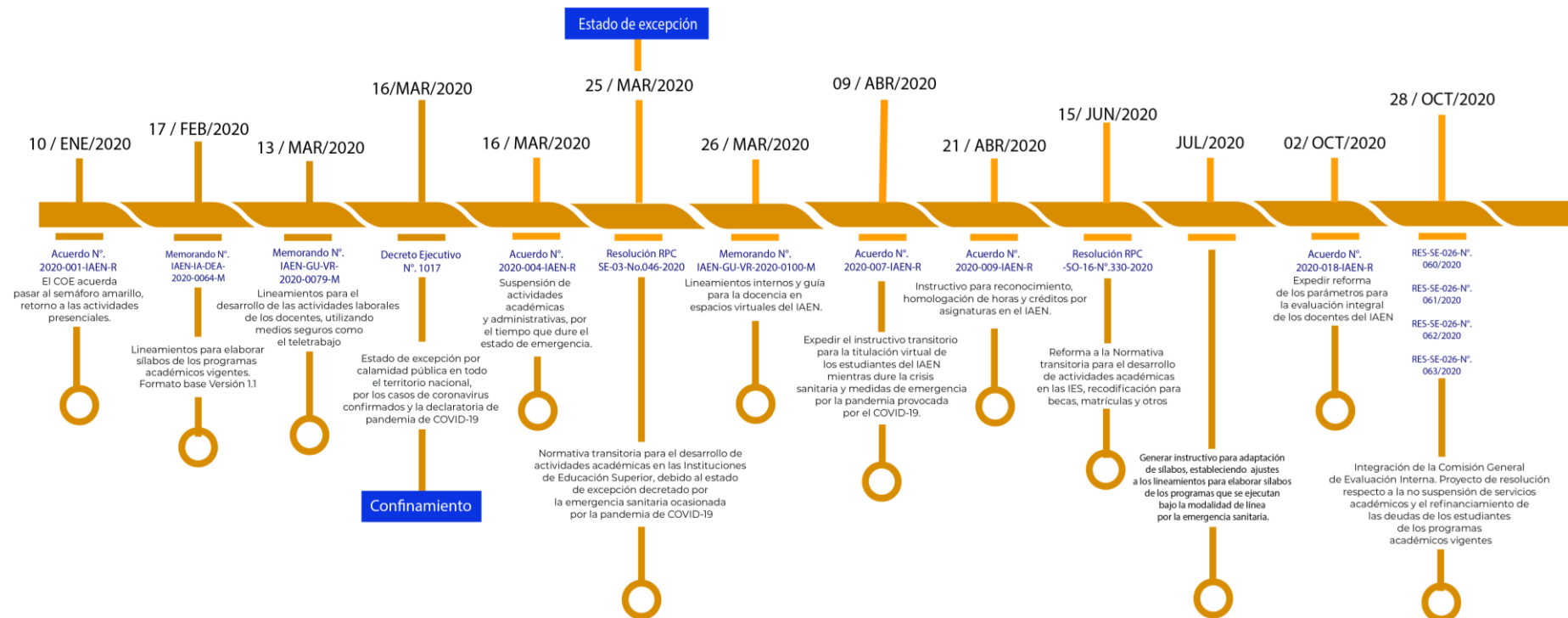
Fuente: El autor

Elaborado por: El autor (2022).

4.1. CRISIS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL PARA EL TRABAJO DOCENTE DURANTE LA PANDEMIA EN EL AÑO 2020.

Con la metodología descrita, se detalla una línea de tiempo en función de una matriz sintética (Ampliado en el Anexo 2) ilustrada a continuación:

Figura 2. Resumen de resoluciones revisadas en IAEN.



Fuente: Documentos oficiales del IAEN, 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

En el documento, ‘Lineamientos y Guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN’ se mencionó el proceso que se desarrolló por el resto del año 2020, manteniendo la sincronía de comunicación entre docentes y estudiantes como, los procedimientos desarrollados para la gestión y el control de actividades educativas, por ello, los resultados se presentaron a través de la línea temporal, con la intención de que, cada uno de los hitos allí presentados se aborden desde la revisión documental y a través de las entrevistas realizadas.

Es así como, se obtuvieron los siguientes resultados:

El 29 de febrero del 2020, se confirmó en Ecuador el primer caso de COVID-19, iniciando la alerta y activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) para la coordinación de la emergencia, y posterior a la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud, 2020).

El 11 de mayo del 2020 fue el primer anuncio de la enfermedad COVID-19 en el Ecuador, se advirtió que existiría el cierre temporal de las IES. Por lo tanto, para el 17 de marzo del 2020, se suspendió todas las actividades académicas a nivel nacional, donde el presidente de ese año, Lenín Moreno, decretó el estado de excepción con el fin de controlar la Emergencia Sanitaria que se vivía a nivel mundial.

Para garantizar la continuidad de estudios del alumnado, las IES adaptaron sus planes de carreras y programas a la modalidad híbrida, conjugando para ello las modalidades: semipresencial, en línea y a distancia (Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 , 2020). Por tal, se recomendó estudiar en medida de lo posible bajo situación virtual para precautelar la salud de los estudiantes y los demás cuerpos administrativos que se ejecutan dentro de la instrucción.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2020), expidió un comunicado oficial en el cual se manifestaba que “se suspenden todas las actividades académicas a nivel nacional, desde la medianoche del 12 de marzo de 2020 (...) se suspenden las actividades académicas” (p.5).

En el caso del Instituto de Altos Estudios Nacionales no tuvieron desarrollados programas de modalidad en línea: “aparentemente, algunas actividades podrían

mantenerse en la presencialidad, se tomaron decisiones en la parte académica de suspender toda la actividad académica y administrativa” (Informante 1, 2021).

Por consiguiente, en función de la revisión bibliográfica de los documentos internos, se construyó una matriz (Anexo 2) en la cual se sintetiza el desarrollo de las acciones descritas en la línea de tiempo, principalmente, los lineamientos emitidos por el IAEN para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes según lo determinado por el CES, para planificar acciones dentro del Sistema de Educación Superior para garantizar calidad y continuidad en la educación ofrecida por las IES.

La siguiente tabla muestra las acciones de la línea de tiempo, distribuidas en función de su generalidad de aplicación, y en sus efectos directos a la práctica docente:

Tabla 5. *Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.*

Emisor	Normativas	Efecto en la práctica docentes
Decretos Ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Ejecutivo No. 1017 ACUERDO No. 2020-004-IAEN-R Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 	<ul style="list-style-type: none"> Retorno a las actividades académicas presenciales (Semáforo amarillo). Estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19. Estado de confinamiento por calamidad por el aumento de casos confirmados en todo el territorio ecuatoriano. Suspensión de actividad de actividades académicas y administrativas, por el tiempo que dure el estado de emergencia.
CES	<ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN RPC-SE-03-No.046-2020 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades académicas laborales de los docentes, pasarán al teletrabajo, utilizando plataformas digitales que apoyen a la comunicación sincrónica como asincrónica Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. Lineamientos para adaptación de los sílabos de cátedras que se desarrollan en la modalidad en línea por la emergencia sanitaria.
IAEN	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo No.2020-001-IAEN-R Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0079-M Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0100-M Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0100-M ACUERDO No. 2020-009-IAEN-R 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para el sílabo, formato base 1.1 de los programas académicos vigentes semi presenciales. Criterios de autoevaluación, coevaluación de pares, coevaluación de directivos. Encuesta de satisfacción. Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.

<ul style="list-style-type: none"> • Resolución RPC-SO-16-No.330-2020 • ACUERDO No.2020-018-IAEN-R • RES-SE-026-No.060/2020 • RES-SE-026-No.061/2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo para reconocimiento y homologación del Instituto de Altos Estudios Nacionales. • Recodificación para el CIU. Estado de beca/matriculas y otros • Formato de adaptación ante emergencia sanitaria Silabo. • Actualización del silabo, reajustado a la modalidad en línea, el silabo se modificó entorno a las horas que el docente da su cátedra y cumple con tutorías. • Expedir la reforma del instructivo de evaluación integral del personal académico del IAEN
--	--

Fuente: Recopilación de políticas externas e internas.

Elaborado por: El autor (2022).

En referencia al trabajo docente, se estableció que se permita impulsar propuestas, planes, normas u otros que apoyen la gestión del docente de manera articulada (Consejo de Educación Superior, s.f.). En cuanto al IAEN, el 13 de marzo de 2020 emitió un lineamiento de adaptación a la labor docente. Dicha política fue referida por el Rector de la institución, estableciendo las actividades que se requieren para actuar frente a la emergencia sanitaria en relación con la rendición de cuentas. Del mismo, se desprendió la conformación de un equipo institucional que permitió la gestión del plan docente, así como el cronograma de trabajo

En relación con la práctica docente, se tuvo que considerar la vigencia de los lineamientos para la construcción de sílabos (17 de febrero del 2020) y actividades vinculadas con el estado de excepción (16 de marzo del 2020) dada la urgencia social del país. En general, hubo una percepción de que las universidades de modalidad presencial en el Ecuador no se encontraban preparadas para el impacto que generaba la suspensión de actividades académicas presenciales; “realmente no había una planificación, que de antemano hayamos conocido” (Informante 1, 2021); esto, a diferencia de las universidades que ya habían incurrido en modalidades mediadas por la tecnología. Por ejemplo, la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, que pese a que su modalidad es a distancia, ya poseían modelos pedagógicos virtuales, ofreciendo programas de educación en línea, y por tal se permite el acople pedagógico para su adaptación a la nueva normalidad.

Por lo tanto, existió una respuesta inmediata a la emergencia por parte del Vicerrectorado del IAEN por medio de la creación de Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes, el 26 de marzo de 2020, expidió los lineamientos para el desempeño profesional docente en el Sistema Nacional de Educación y el cumplimiento del horario de la labor educativa; y, los lineamientos para la gestión de la

información con niveles desconcentrados. La gestación de estos lineamientos tuvo como propósito “evitar, en lo posible, alterar la Planificación Académica Personal Anual (PAPA) aprobada” (IAEN, 2020, p.1).

En respuesta al confinamiento, el IAEN codificó los Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes mediante Resolución RPC-SE-04-No.056-2020, determinando varios lineamientos presentes en la siguiente tabla.

Tabla 6. *Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.*

1	A partir del 13 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, se autoriza que las Escuelas del IAEN reorganicen las actividades laborales utilizando medios seguros, como el teletrabajo, que eviten en la mayor medida posible el contagio del COVID-19.
2	Los Decanos/as autorizarán a que, en la medida de la necesidad, puedan utilizar herramientas tecnológicas para organizar el desarrollo de las funciones académicas juntamente con los docentes de cada Escuela en cumplimiento del ART. 66, 1 y 5 del Estatuto del IAEN.
3	En caso de uso de la modalidad de teletrabajo, se autoriza a los señores Decanos/as establecer mecanismos de control de las actividades planificadas por las y los docentes relacionadas a sus PAPAs que podrán realizarse bajo la modalidad de trabajo en casa.
4	El docente emitirá al Decano una planificación de las actividades a desarrollar semanalmente (agregado en el anexo 3), sean de docencia, vinculación, gestión e investigación, a través de correo electrónico institucional. Al finalizar la semana, remitirá para su aprobación el informe de avance y cumplimiento de las actividades realizadas.
5	Los Decanos informarán cuántos docentes trabajarán bajo esta modalidad a la Dirección de Talento Humanos, al Vicerrectorado y a la Dirección de Evaluación y remitirán a estas Unidades los informes presentados semanalmente por los docentes.

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

La aplicación de los lineamientos, dio una respuesta inmediata como base para organizar de manera emergente el trabajo docente en coordinación con el Decano, desarrollando planificaciones semanales con el propósito que se pueda examinar el avance de los procesos académicos y a su vez los Decanos informen el número de docentes que laborarán a la Gestión de Talento Humano.

Dicha acción rápida en el IAEN permitió el desarrollo ininterrumpido de actividades académicas. Sin embargo, la inmediatez no es sinónimo de eficacia a la hora de alcanzar la calidad educativa, afirmación que se evidencia en las entrevistas aplicadas al profesorado, donde se identificaron desigualdades en el desempeño entre las escuelas al implementar la modalidad virtual, principalmente originado en los mayores o menores niveles de experiencia en implementar cátedras o cursos en la modalidad por parte del cuerpo docente, generando esas brechas una debilidad a nivel institucional.

Por ello, los docentes tenían comentarios distintos de acuerdo a cómo se desarrollaron las cátedras en cada escuela, afirmando que algunos ya poseían conocimientos de pedagogía en espacios virtuales, mientras que otros no. Sin embargo, la respuesta del IAEN fue útil ante ciertas situaciones que se daban ante el confinamiento, producto de no disponer de una planificación vinculada con la modalidad en línea, al ser la oferta del IAEN, principalmente presencial y semipresencial. Vale decir que las posturas de los profesores fueron variadas, dados los diferentes avances que cada escuela tenía en cuanto a la modalidad virtual, observándose un ritmo diferente, expresado esto en particular, por los informantes 2,3,4. A continuación, se realiza una descripción día por día en función de los hitos identificados.

16 de marzo de 2020

El día citado, Lenin Moreno Garcés, presidente de la república del Ecuador, aplicó medidas que suspendieron la circulación de personas declarando el confinamiento obligatorio en razón del Estado de Excepción en el país, lo cual afectó a las IES en cuanto a sus planificaciones de estudios y otras actividades relacionadas con la práctica docente, así como la propia modalidad de estudios. En su parte medular, Lenin Moreno manifestó que:

Se cierran los servicios públicos a excepción de los de salud, seguridad, servicios de riesgos y aquellos que por emergencia los ministerios decidan tener abiertos [...], además de la suspensión total de la jornada laboral presencial del sector público y privado a partir del martes 17 de marzo del 2020. [...] Cada ministerio o institución del sector público deberá adoptar las medidas que permitan suspender los plazos o términos en actos administrativos o resoluciones que tengan fecha de vencimiento durante la emergencia sanitaria. (Secretaría General de Comunicación, 2020).

25 de marzo de 2020

Durante el confinamiento, el CES, en respuesta para la mejora de procesos y actividades académicas, emitió la ‘Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior’, la cual poseía modificaciones ajustadas al teletrabajo y modalidad de aprendizaje virtual. A continuación, se enumeran los principales artículos referentes a la práctica docente durante la pandemia.

Tabla 7. Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de Educación Superior.

Art.4	Cambio de modalidad	Las IES, para dar continuidad a las actividades académicas planificadas, podrán ejecutar las carreras o programas aprobados en modalidad presencial o semipresencial a través de otras modalidades de estudios.
Art.4-a	Modalidad híbrida	Para garantizar la continuidad de estudios del alumnado, las IES podrán adaptar sus planes de carreras y programas a la modalidad híbrida, conjugando para ello las modalidades semipresenciales, en línea y a distancia
Art.4-b	Guías de estudio	Para garantizar la continuidad de los estudios del alumnado, las IES elaborarán guías de estudio por cada asignatura, curso o su equivalente, de tal forma que el estudiante que no tenga acceso a medios tecnológicos pueda acceder al material del curso y desarrollar las actividades académicas de la asignatura mediante el aprendizaje autónomo.
Art.4-c	Repositorio de las sesiones de clase	Las IES que cuenten con herramientas tecnológicas que permitan la ejecución de las clases a través de medios virtuales o telemáticos de manera sincrónica entre el profesor y el estudiante, deberán contar con un repositorio que contenga las grabaciones de las sesiones de clase, de manera que los estudiantes que no pudieran asistir tengan acceso posterior a estas.

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

La normativa transitoria por parte del CES detalló la posibilidad de cambiar la modalidad de aprendizaje, de manera que se pudiera modificar el trabajo docente y la enseñanza presencial a un modelo en línea transitorio, de manera que se pudiera continuar con los procesos pedagógicos que requerían de ejecución presencial.

El pilar fundamental en la gestión de políticas institucionales en el IAEN fue la normativa transitoria del CES, que aclaró las responsabilidades de cada una de las

unidades de trabajo administrativo, además del control del trabajo en la docencia, dejando atrás los lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes que abordaba procesos generales.

Fue como dos semanas, que tuvimos que actuar, digamos de una manera imprevista, empezar a ver cuáles son estos lineamientos para que las cosas sigan operando con normalidad, pero claro a la institución también le demandó ya organizar mejor su trabajo, fueron unas dos semanas donde en realidad ya salió un plan de contingencia que se iba a aplicar para todo el periodo que iba probablemente a durar todo el tiempo de la pandemia, ahí ya no solo eran lineamientos, sino políticas más claras (Informante 1, 2021).

En el caso de la entrevista con el Informante 4 se evidenció que:

Ante la normativa emitida por el CES no tenemos datos sobre el conocimiento que tenemos los docentes sobre temas de educación virtual, pues entonces se asume o se sobreestima en esos conocimientos de esas capacidades y lineamientos; y al final lo que recibimos son buenas disposiciones que muy pocos lo entendemos (2021).

En un estado inicial para IAEN fue necesario establecer prioridades y dar una respuesta a procesos que naturalmente requerían de métodos manuales presenciales, adecuarlos a plataformas y tiempos flexibles que permitan el desarrollo continuo de actividades administrativas como académicas, teniendo en consideración cumplir con la normativa transitoria vigente del CES.

Tabla 8. Dimensiones analizadas con base a la matriz.

Etapas para generar políticas en el IAEN
1. Inicialmente se planteó la identificación de procesos que requerían modificación a la modalidad virtual
2. Modificación para modalidad virtual en procesos de Docencia, investigación, procesos de gestión y vinculación con la sociedad.
3. Actualización de lineamientos de acuerdo a la normativa transitoria del CES

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

Tabla 9. *Objetivos estratégicos para las funciones sustantivas.*

Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del sílabo para el desarrollo de cátedras virtuales. • Flexibilización de horario de clase. • Las horas de trabajo que el estudiante tenía previsto en una modalidad presencial podía modificarse ahora en la modalidad virtual. • Clases grabadas para que el estudiante pueda tener acceso al material en cualquier momento.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Decanos, Coordinadores, Investigadores, flexibilización del tiempo en desempeño a alcanzar los objetivos de cumplimientos de actividad.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de titulación; flexibilización de plazos de entrega • Proceso de oferta académica; optimizar procesos de admisión a las escuelas y programas de manera que pueda ser adaptarse de forma virtual.
Vinculación con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Crear módulos informáticos que permitan gestionar documentación de manera online. • Optimizar procesos de entrega de documentación a la institución de forma virtual. • Prácticas y Vinculación adaptadas al teletrabajo.

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

Tras dichas etapas expuestas para generar políticas en el IAEN, las entrevistas han evidenciado que los procedimientos que se han realizado para generar políticas institucionales se basaron en la identificación de los procesos que requerían modificación, es decir, la mudanza de lo tradicional o presencial a la modalidad virtual, donde se han incluido las actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad. Esto con el fin de actualizar los lineamientos que se encuentran en la Normativa Transitoria expuesta por el CES.

Por ello, el Informante 2 aludió que:

La norma relativa a las políticas emitidas por el IAEN permite tener un número mayor de estudiantes que en modalidad presencial, eso es un hecho, porque la educación virtual se trata de eso, de no establecer límites en cuanto al acceso a la educación (2021).

Además, las entrevistas evidenciaron que las políticas institucionales generadas por el IAEN dieron respuesta a la Normativa Transitoria estableciendo cambios en los sílabos para que permitieran la planificación de cátedras virtuales. En esas políticas internas se incluyeron también recomendaciones que incluían las grabaciones de clases para que los estudiantes tuvieran acceso al material en cualquier momento, lo cual no fue

acogido por todos los docentes. Asimismo, el IAEN realizó la gestión para optimizar los procesos de admisión a las escuelas y programas al virtualizarlos, creando módulos informáticos para gestionar la documentación de manera digital. El Informante 4 señaló que:

Eran algunos intentos por hacer guías y demás y creo que fueron un poco tardíos porque la pandemia nos sorprendió 3 días antes de empezar el nuevo módulo de clases y una nueva convocatoria del IAEN el hecho de que el *timing* fue muy difícil para los docentes porque realmente no hubo tiempo para hacer traducciones de los documentos académicos, ahora lo que sí se hizo creo que fue sostenible y también se asumió un nivel poco más elevado de conocimiento y de capacidades de los docentes para ajustarse a esa transición...” (2021).

En cuanto a la pregunta ¿Cómo ha funcionado la institución, respecto a dar cumplimiento a la normativa del CES y a las políticas internas generadas por la institución, para que permitan el funcionamiento en las actividades académicas? Los participantes de la entrevista manifestaron que en un principio no establecieron acciones claras para dar cumplimiento a las políticas, dado que no se generó ninguna capacitación específica para implementarla en actividades académicas, el Informante 3 dice que:

“En algo que haya servido la normativa del CES y las políticas internas generadas por la institución sirvió para perfeccionar nuestras aulas virtuales, por lo menos como programa, ya que como institución eso no se ha dado, conocer mejor las aulas virtuales, conocer mejor su potencialidad, sin embargo, tuvimos que batirnos entre nosotros como docentes para entender el uso de nuevas herramientas para poder evaluar” (2021).

En el caso de la entrevista, se obtuvieron diversas respuestas con relación al referente legal y la ejecución que se presentó en la gestión de la IES, ya que, las políticas expedidas por el IAEN tuvieron diversos niveles de incidencia en las escuelas para fortalecer el trabajo de los profesores de la institución.

Posteriormente a la identificación de procesos que requerían una adecuación inmediata, el Vicerrectorado Académico en coordinación con la Dirección de evaluación, autoevaluación y la Dirección de innovación tecnológica, aprobaron el 26 de marzo del 2020 expedir los lineamientos y políticas de docencia que permiten, coordinar procesos de control para el desarrollo de la organización y planificación como la gestión académica. Dichos lineamientos y guía se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 10. *Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.*

Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.
<ul style="list-style-type: none"> • La Guía - IAEN se emitió para el uso de espacios virtuales para los docentes, la cual constituye un texto introductorio al uso de plataformas virtuales educativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Los Decanos solicitaron la implementación de esta guía en la planta docente de cada Escuela
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de que un docente, de planta o contratado externo, tenga dificultades para modelar aulas virtuales, el Decano de la Escuela le asignará un docente tutor que le acompañe en el proceso.
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Evaluación y Autoevaluación solicitaron a que ponga a disposición de la comunidad universitaria cursos de capacitación en manejo de Espacios Virtuales de Aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Bienestar Institucional y a la Dirección de Innovación Tecnológica, conforme lo dispuesto por el CES, solicitaron que se verifique la accesibilidad a internet de los estudiantes de los distintos programas, y se remita un listado de los estudiantes que no tengan acceso a internet, precisando su ubicación geográfica y el programa en el que están matriculados.
<ul style="list-style-type: none"> • En esta misma línea, se dispone a las áreas administrativas que intervienen en el registro y recepción de notas y calificaciones, la ampliación de los plazos previstos en el artículo 28 del Manual de evaluación educativa del IAEN, que prevé el registro de notas y asistencias de los estudiantes hasta 20 días después de concluidas las cátedras, a los que como máximo y de forma extraordinaria se sumarán 30 días plazo, tiempo en el cual no se cerrará el sistema de registro de asistencias y notas. La regularización de notas y asistencias se formalizará una vez que se retorne a las actividades normales.
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Comunicación solicitó la socialización de estos lineamientos y la guía mediante correo electrónico (Info – IAEN).

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

A los 26 días de marzo del 2020, ocurrió la emisión de la Guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN (Ver Figura 2), provocó que los docentes adquirieran mayores responsabilidades y sobre todo tener claro diferentes aspectos en cuanto al uso de las herramientas digitales aplicadas en la docencia. Teniéndola en consideración como una respuesta breve a la emergencia sanitaria, “partiendo de estas circunstancias y sumando la urgencia de las medidas ante la crisis, se presentó imposible que la docencia haya sido pensada, planificada y creada para ser online”(Valetsianos, 2020). Así, las acciones en la Enseñanza Remota de Emergencia [ERE] son implementadas como una respuesta temporal que serán descartada una vez se retome la presencialidad.

Esto se apoya en la entrevista aplicada, donde se identificó que la guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN, por su rápida difusión y contenido, resultó útil para docentes que desconocían de las TIC. Sin embargo, aquella no podría reemplazar a procedimientos de acompañamiento docente bien estructurados y menos aún, un departamento especializado en espacios virtuales, el Informante 3 asegura que:

“La guía que en un inicio nos lo enviaron en un *PowerPoint* existía muchas cosas que se podía hacer, dejando que cada quien ya en la práctica se desenvuelva como mejor pueda, entonces no sé si es que realmente a eso se le podría llamar una guía, pero digamos que en su momento fue útil, al menos para las personas que no tenían mucha experiencia, aquello creo que es muy útil” (2021).

Ante esto, Valles (2019) aseguró que la capacitación de los docentes en las TIC constituyó una herramienta privilegiada para el desarrollo de sus competencias y manejo de información, con el fin de crearla, modificarla y transformarla en conocimientos. Tras dicha capacitación, los docentes tendrían una actitud positiva hacia el desarrollo profesional. Adicional a esto, el Informante 2 certificó que:

“Para que el IAEN como institución pública, debe tener acceso a los recursos suficientes como para que pueda implementar todos los procesos de innovación tecnología y desarrollo en el ámbito educativo emitidos en la guía, porque el instituto podría eventualmente tener una oferta y todo depende del mercado y de la demanda de los estudiantes en relación con los programas” (2021).

4.2. Educación virtual durante la pandemia

La directriz para la aplicación del Teletrabajo para combatir la crisis sanitaria mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-181 afirmaba que “El empleador deberá proveer los equipos, lineamientos e insumos necesarios para el desarrollo del teletrabajo, debiendo notificar al trabajador con las directrices para supervisar y monitorear la ejecución de sus actividades; garantizando la salud y seguridad del trabajador” (Ministerio del trabajo, 2020).

En una etapa inicial, fue evidente que, las Universidades en el Ecuador que mantenían sus programas de estudio presencial, requerían de actualización en sus plataformas virtuales de manera que el teletrabajo pudiera ser aplicado y salvaguardar la salud de los trabajadores y estudiantes.

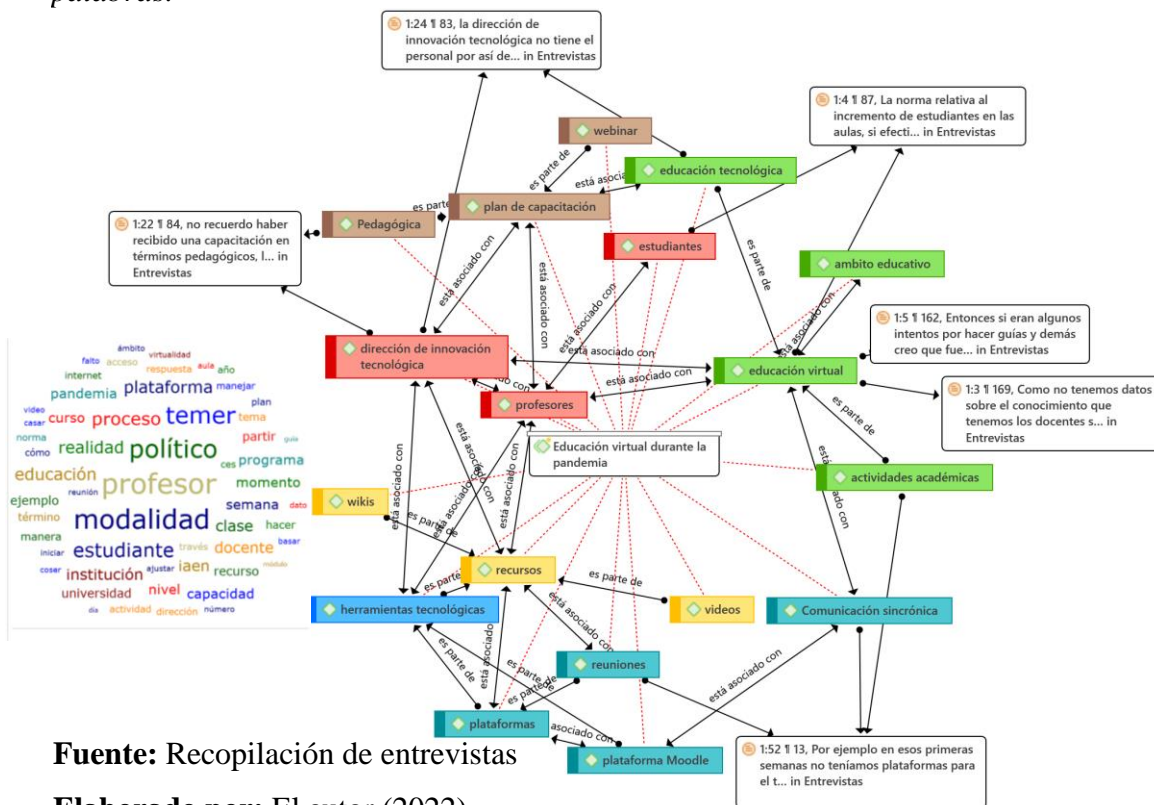
El confinamiento dio como resultado la transición temporal del modelo actual de clases por la formación en línea en todo el Ecuador, de modo que las acciones por pasar a una educación virtual fue la prioridad, por lo tanto, la efectividad del cambio a los

procesos educativos virtuales inciden, cuando el profesorado y el estudiantado no se encuentran en un mismo lugar, de modo que las IES generan vínculos de enseñanza por medio de procesos y estrategias educativas virtuales (Cabrera y Adán, 2017).

De acuerdo a la red semántica obtenida desde las entrevistas, se puede observar que la categoría de educación virtual durante la pandemia, se vincula directamente con procesos y acciones ligadas a lo educativo, lo tecnológico y lo comunicacional, y se aprecia como la Dirección de innovación del IAEN, en opinión de los representados, asumió un papel de apoyo al adecuar varios procesos a la virtualidad, incluyendo la continuidad de planes de capacitación docente y presentación y manejo de herramientas tecnológicas, estos últimos incidentes en los recursos como videos, wikis y otros representados en color amarillo.

El profesorado en sí mismo, se ubica al centro de la práctica, tanto como equipo de profesionales, así como posibilitador de la modalidad en línea, viéndose en la nube de palabras como sujeto principal, incluso por encima del estudiante, tanto la red semántica como una nube de palabras obtenidas de las transcripciones de las entrevistas se presenta en la siguiente figura.

Gráfica 1. Red semántica de la educación virtual durante la pandemia y nube de palabras.



En el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en la fase previa al confinamiento, las plataformas virtuales eran utilizadas para la búsqueda bibliográfica y repositorio de material documental y educativo, sumado al debate de foros y entrega de tareas.

Nosotros ya teníamos la plataforma Moodle, para la modalidad semipresencial, por ende, esta plataforma se encontraba en funcionamiento, sin embargo, ya no eran dos o tres programas, estábamos hablando de que todos los programas y escuelas tenían que crear sus aulas, en esta plataforma, por lo tanto, era necesario aumentar la capacidad de la plataforma Moodle y mejorar sus condiciones, de esta manera se prioriza el tema presupuestario (Informante 1, 2021).

Al iniciar el confinamiento fue necesario realizar acciones en la institución, de modo que además de la actualización de plataformas, fue necesario contar con tecnologías de información y comunicación (TIC), puesto que no se pensó en una comunicación sincrónica como asincrónica, por motivo que las clases eran semipresenciales.

Por ello, los entrevistados ante la pregunta ¿La institución educativa superior contó con recursos específicos para capacitaciones? contestaron que no tuvieron los recursos necesarios, para la preparación, siendo una desventaja dentro de la modalidad virtual. Esto se lo puede corroborar con la respuesta del Informante 3 quien dice:

“El instituto y en sí las universidades no contaban con los recursos para poder transformar sus modalidades, es una cuestión que va en cadena, entonces no estábamos preparados, sin embargo, tuvimos suerte de haber tenido una experiencia de 10 años, con cursos bajo la modalidad híbrida y virtual. Por ello, es conveniente el uso de *Google Docs* que antes casi no lo usaban para revisar y compartir documentos para que sean trabajados en grupos, creo que todas estas otras herramientas facilitarían el proceso de enseñanza y aprendizaje” (2021).

Y la comunicación entre docentes y estudiantes en tiempo real era urgente, para continuar con las actividades académicas, en este contexto, el Informante 1 (2021) aseguró que “En las primeras semanas, no contábamos con plataformas para el tema de las actividades sincrónicas o reuniones, entonces cada uno, tenía que conseguir alguna herramienta, si requería tener estas reuniones” (2021).

Asimismo, el Informante 2 colocó que:

“La Universidad no estaba preparada para enfrentar el cambio de modalidad y obviamente lo que se hizo fue utilizar los recursos que en ese momento disponía la dirección de innovación tecnológica; no obstante, aprendí sobre los recursos los *wikis*, como subir un enlace, como generar un foro, una discusión en clase, qué tipo de material se necesita y sobre los materiales que tiene relación con el desarrollo de una clase a través del uso de herramientas tecnológicas en cursos seguidos en la OEA, permitiéndome adentrarme a la nueva modalidad” (2021).

En la misma línea, el Informante 4 se refiere a los recursos y herramientas tecnológicas para sus actividades pedagógicas, manifestando que:

“Ante el cambio, me obligó hacer un ajuste muy rápido que ya mirando lo que había pasado en meses previos me pareció inevitable que en algún momento tenía que dictar mis clases *online*, entonces empecé a hacer una lista de recursos de cosas que ya había venido viendo en *webinar* sobre este tema de aplicaciones que podrían servir para hacer esta transición y ajustarme un poco a eso” (2021).

El IAEN en primera instancia priorizó el presupuesto para la inversión en recursos tecnológicos, de inmediato el Vicerrectorado en conjunto con la Dirección de Evaluación, Autoevaluación, y la Dirección de Innovación Tecnológica, decidieron dar una respuesta con el propósito de que profesores y estudiantes continúen con sus clases, “la institución actuó en obtener y encontrar una plataforma de comunicación para que las actividades académicas puedan seguirse desarrollando” (Informante 1, 2021).

De acuerdo a las entrevistas aplicadas, los docentes afirmaron que las plataformas de comunicación, utilizadas por los docentes, fueron *zoom*, mientras que otros utilizaron las plataformas de *Microsoft Teams*, inclusive los correos electrónicos inicialmente fueron manejados en *Zimbra software* de código abierto. Sin embargo, se realizaron los procesos de inversión en la plataforma de correo electrónico *Google*, para la obtención de licencias, posteriormente para la utilización de herramientas de comunicación y grabación.

“Desde la dirección de gestión de innovación tecnológica se realizaron todos los procesos necesarios para que estas plataformas puedan estar en funcionamiento para que las actividades se vayan desarrollando con normalidad” (Informante 1, 2021).

Además, el Informante 4, aseguró que, las clases en pandemia impulsaron a generar sus propios recursos educativos:

“Hacer videos como un recurso educativo fue de gran utilidad, porque es una manera fácil de brindar conocimientos, y muchos de nosotros los generamos como bien pudimos, no fueron objeto de un diseño, fueron objeto de la improvisación individual que cada uno pudo hacer. Entonces, sí falta muchísimo en términos de desarrollo de capacidades, pero creo que el origen de esa falla, más allá de las cuestiones macro, es la falta de esta unidad especializada dentro de la universidad” (2021).

En este contexto, el IAEN fue consciente que quizás no todos sus estudiantes tendrían la posibilidad de acceso al internet, por lo cual inmediatamente, realizaron encuestas para conocer el acceso a internet por parte de los estudiantes, para lo cual la Dirección de Evaluación y Autoevaluación determinó que “afortunadamente, el 100% de

los estudiantes tenían acceso a internet, sin embargo, se tuvo estudiantes con dificultades por el lugar donde se encontraban” (Informante 1, 2021).

Es común que en algunas zonas aledañas de Ecuador no exista una buena señal de internet, por lo tanto, la respuesta inmediata que se realizó, fue la sugerencia que las clases fueran grabadas para los estudiantes tengan la posibilidad de volver a escuchar sus clases, en cualquier momento y en cualquier lugar que se encuentren, es decir, con esta acción se mantendría la estabilidad del desarrollo continuo de actividades académicas.

4.3. Capacitación y entrenamiento docente

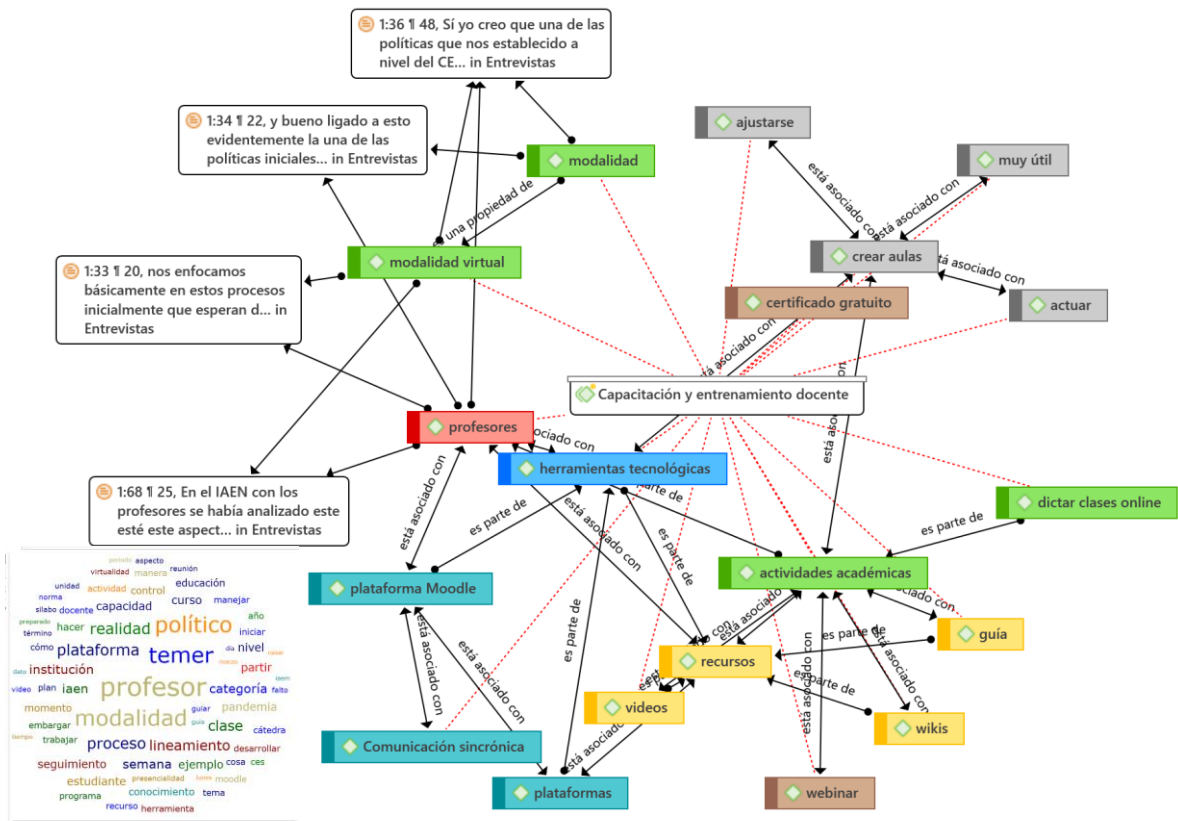
Las adecuaciones de los procesos sustanciales a la virtualidad en IAEN, no fue el único cambio, sino que capacitar y actualizar los conocimientos del profesorado acerca del manejo de plataformas virtuales en docentes fue el siguiente paso, uniendo al acceso de plataformas digitales, su operatividad.

La capacitación docente en este aspecto garantiza la calidad educativa (Unesco, 2020) y en el escenario de la pandemia era condición necesaria para continuar en la nueva modalidad, introduciendo estrategias pedagógicas relevantes. Por otra parte, el entrenamiento apuntaba a la creación funcional de aulas y actividades virtuales, y en general en la aplicación efectiva de plataformas de videoconferencia y el entorno virtual de aprendizaje Moodle.

En torno a la red semántica de la gráfica 2, se puede apreciar como la capacitación y entrenamiento al profesorado influyó más sobre la creación y manejo de recursos (en amarillo que sobre las actividades académicas (de color verde).

Tanto recursos como actividades, conectan con la plataforma Moodle, al ser el escenario de ambos como entorno de aprendizaje y además, contiene relación con la comunicación sincrónica, asociadas a las plataformas de videoconferencia. Por otro lado, la nube de palabras contiene las palabras profesor y modalidad en mayor número de veces mencionadas en las entrevistas.

Gráfica 4. Red semántica de la capacitación y entrenamiento docente y nube de palabras.



Fuente: Recopilación de entrevistas

Elaborado por: El autor (2022).

El recurso financiero en las universidades fue un factor que limitó la contratación de cursos externos. Sin embargo, el Instituto de Altos Estudios Nacionales, al contar con docentes especialistas en la rama de pedagogía y manejo virtual, tuvo que apoyarse netamente en sus docentes para auto capacitar a los docentes de los demás programas académicos.

Somos una institución pública, eso nos limitó en el tema presupuestario [...], lo que hicimos fue apoyarnos en profesores internos que son expertos en el manejo de la docencia virtual [...], teníamos a un docente que tenía las herramientas, además tenían las capacidades y el conocimiento para poderlo impartir con sus compañeros o colegas (Informante 1, 2021).

Además, la emergencia sanitaria fue también un tiempo en el cual existían la cooperación de forma de convenios entre universidades que tuvieron como propósito ayudar a las demás IES, el Informante 1 aseguró que:

Desde la dirección de evaluación y autoevaluación colaboró recopilando información de todas las otras instituciones superiores remitiendo comunicados a los profesores, de

la posibilidad de participar gratuitamente en estos cursos, obviamente gratuitos, con certificación gratuita, también existieron otros cursos que el certificado tenía un costo, más el curso como tal no, en universidades de España y Colombia, entre otros, tuvimos profesores que participaron en estos cursos, que se socializó con todas las escuelas (2021).

En cuanto al número de capacitaciones que se han desarrollado en el IAEN durante el 2020 los entrevistados han mencionado que han sido limitadas, porque el tiempo y economía no abastecía para cumplir con todos los temas que se puedan capacitar. Además, entre la función de docencia y manejo de herramientas TIC, la DEA aseguró que las capacitaciones engloban el manejo de tecnología, metodologías de estudio de manera virtual, experiencias innovadoras en docencia, experiencias pedagógicas y otros más.

De esta manera, el Informante 3 afirmó que:

El sistema de gestión académica para que los trámites en la mayoría sean de manera digital, ha sido un avance y en la capacitación en el marco del uso de estas herramientas, en su momento considero que ha sido suficiente por la emergencia, sin embargo, ahora ya son otros momentos y si queremos nosotros seguir en este tipo de modalidad indiscutiblemente hay que pensar una política integral, donde sean herramientas y capacitación más especializadas.... la capacitación y las indicaciones básicas que se dieron en esta guía creo que permitieron a muchos docentes reaccionar de manera rápida en relación con su uso (2021).

La forma que se llevaron a cabo las capacitaciones en el año 2020, se ha realizado de manera online, por las restricciones emitidas por el gobierno ante el confinamiento por el covid-19, en estas sesiones se establecieron participación activa de los docentes, dando a conocer sobre las ventajas y desventajas de las herramientas tecnológicas, así como sus usos y beneficios que tienen al momento de aplicarlos durante sus clases.

Por ello, el Informante 2 mencionó acerca de la capacitación en el instituto, que:

Hablar de una capacitación en términos pedagógicos, no recuerdo haber recibido una capacitación, la Universidad lo que sí hizo en su momento fue, mucho antes de la pandemia es a través de la Dirección de Evaluación y Autoevaluación, ofrecer a los docentes cursos de capacitación en herramientas virtuales, ahí sí con una versión pedagógica (Informante 2, 2021).

Si un docente no está preparado, si no ha tenido capacitación, si no está involucrado con los procesos de la institución, si desconoce, o si nunca ha trabajado en el sector público, se va a topar que el IAEN es una institución que tiene una estructura también muy cercana a lo que son las instituciones públicas del país (Informante 2, 2021).

Los resultados muestran cierta heterogeneidad, ya que algunos docentes no recuerdan haber recibido capacitaciones mientras que otros califican a la capacitación como satisfactoria, lo cual sería otro elemento vinculado con la diferencia de escuelas dentro de la institución. Por otra parte, el material proporcionado para el desarrollo de la actividad académica en pandemia aportó con conocimientos sobre el manejo de las nuevas herramientas como las aulas virtuales, videoconferencias, materiales didácticos, entre otros, por ello, tuvieron acogida por parte de los docentes, como un panorama general sobre cómo brindar clases de manera virtual.

4.3. Errores comunes en la transición a la educación en línea.

El factor que generó mayor inconveniente en la toma de decisiones de las IES, fue el presupuesto asignado a la educación, de modo que el recurso destinado determinaría los recursos que las instituciones podrían haber recibido para mejores adecuaciones y soluciones, en efecto, la pandemia en Ecuador, tuvo como consecuencia, la disminución de 3.418,06 millones para el año 2020, según cifras del Ministerio de Economía (e-SIGEF, 2020).

Así, esa cuestión se sumó a la suspensión de actividades académicas presenciales por causa de la pandemia, iniciándose adecuaciones temporales a los lineamientos para la enseñanza. En este aspecto, el informante 2 agregó:

En la educación hace falta un acompañamiento, lo que vemos es lo contrario, vemos un recorte del presupuesto de las universidades a nivel de todo el país, esto afecta en todos los indicadores de las universidades, nos afecta como institución por supuesto, porque se está reduciendo el presupuesto con el que contamos para operar como institución, el CES más allá de establecer las normas, deberían ser normas integrales, que vayan de la mano con los procesos de fortalecimiento de las universidades públicas (2021).

Dichos lineamientos determinaron la manera en la cual las universidades debieron adecuar procesos sustanciales a la virtualidad, a su vez garantizando el desarrollo de la oferta académica y las oportunidades de los estudiantes de poder continuar con sus programas. Del mismo modo se dieron prórrogas para poder graduarse, y también se agregaron lineamientos para que los docentes desarrollaran las cátedras en espacios virtuales, los mismos que, al ser de carácter general en algún momento dejaban de ser completamente adecuados a lo que requería la institución. Según el informante 4:

Yo creo que el problema que tiene el Estado ecuatoriano en general, es que piensa que todos somos abogados. Entonces yo recuerdo que mis colegas de otras universidades

que están atravesando lo mismo, sobre todo en Estados Unidos y en Europa, me mostraban los materiales que ellos recibían por parte de sus universidades para justamente hacer estas adecuaciones, esta transición y claro, se tomaban el tiempo las universidades de hacer una buena traducción, ya que no todos somos abogados. Usted nos puede mandar un documento que tiene 20 páginas de considerandos, más 50 páginas de articulados que nosotros deberíamos cumplir, pero eso no significa que yo, por más que tenga un doctorado, lo voy a leer y lo voy a entender (2022).

La implementación de políticas internas en el IAEN actuó en dos etapas, la primera que se genera durante la emergencia, con el Vicerrectorado que establece lineamientos para la continuidad, y la segunda etapa en la que se generan guías específicas para el desarrollo en espacios virtuales. Fuera de los documentos, los docentes señalaron la falta de una unidad de acompañamiento especializada en pedagogía, como coloca el Informante 4:

En el IAEN no existe una unidad de apoyo pedagógico o una función similar, lo que existe es una dirección de evaluación y auto evaluación en la que hay un par de personas que intentan cumplir esa función, pero no la cumplen, [...], por otro lado, se han dicho muchas cosas, pero en el caso del presupuesto anual no miro un incremento en la inversión en tecnología, en capacitación, que se relaciona a cuestiones virtuales, esto son simplemente palabras de ofrecimientos casi populistas, lo que en un par de años estaremos quejando de que no hicimos la transición a tiempo y que estamos básicamente recogiendo lo que los demás dejan y que otras universidades no lo asumen (2021).

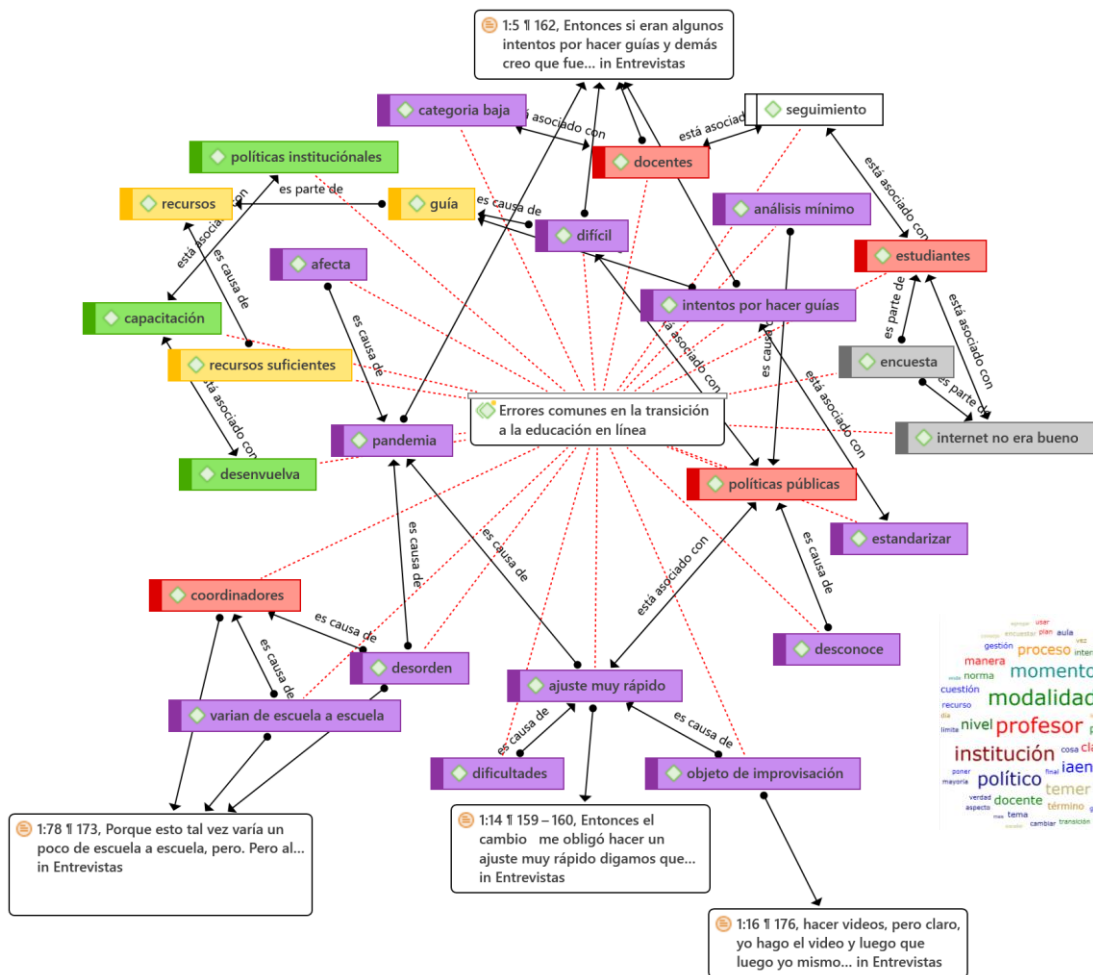
El informante 2 argumenta que:

La dirección de innovación tecnológica no tiene el personal por así decirlo formado o capacitado en términos de educación tecnológica que es otra cosa, entonces ellos básicamente lo que solo es un personal técnico que en su momento nos brindó respuestas oportunas, eso sí y atendiendo los requerimientos de todos los docentes que en ese momento requerimos continuar con los programas (2021).

De acuerdo a la red semántica constituida para este eje, se puede observar que el mayor número de características negativas (marcadas de color lila) se vinculan con la

pandemia. Además, se reconoció que la práctica docente ocurre con condiciones diferentes en relación con el programa de posgrado de la institución.

Gráfica 7. Errores comunes en la transición a la educación en línea en pandemia y nube de palabras.



Fuente: Recopilación de entrevistas

Elaborado por: El autor (2022).

Por otra parte, las autoridades del IAEN para evitar despidos significativos, priorizaron la opción de contratar a docentes con estudios hasta de Doctorado en la escala de auxiliares, con el propósito de que a futuro puedan ser devueltos a sus puestos originales. Ante esto, el Informante 2 sostiene que:

Existió una gestión desde las autoridades con el Consejo de Educación Superior, para entender la dinámica del IAEN [...], únicamente podrían contratar como auxiliares, esta categoría es la más baja de los profesores, por ende, bajar su escala salarial, esto tuvo un impacto de manera significativa en los profesores, porque viniendo con una categoría alta y que de pronto por estas disposiciones, el IAEN tenga que cambiarlos de categoría (Informante 1, 2021).

4.4. Educación Remota en Emergencia [ERE] en el IAEN durante el 2020.

En el marco teórico, se identificó como categoría de estudio una forma específica de modalidad virtual, llamada ERE, la siguiente tabla vincula las características de dicho modelo, con varios de los hechos identificados en el IAEN, tanto en la revisión documental como en las entrevistas:

Tabla 11. Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.

CARACTERÍSTICAS DE ERE	Lógicas de acción
ERE no es algo que se planifica desde el inicio, es algo que ocurre debido a un estímulo fuerte, de ahí se inicia a tomar acciones al mismo tiempo que se busca planificar a corto plazo, son decisiones que se toman bajo la marcha	<p>La pandemia no era conocida, ni prevista en ninguna planificación académica, ni siquiera como riesgo en el IAEN.</p> <p>En general, los programas del IAEN antes de la pandemia eran en un 36.36 semipresencial y 63.63 presencial, mientras que durante la pandemia la cifra cambio al 100% de programas en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IAEN identificó los procesos sustantivos para el desarrollo de las actividades académicas en virtualidad, emitiendo lineamientos que sean base para cambiar la modalidad de clases en todas sus escuelas.
Se espera a que sean cambios temporales, resulta que varias experiencias que se dieron durante la pandemia, ya sea de nivel de práctica, se lo quedarán varios profesores como es el caso de las tutorías virtuales.	<p>Las clases en línea son un modelo educativo que se aplicó como medida de precautar la salud del personal educativo durante el confinamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CES emitió lineamientos temporales que permitieron adecuar los procesos y servicios educativos a la virtualidad, una vez finalizada la pandemia es probable que retornen a sus originales modelos de clases.
ERE no se remite solo a las plataformas digitales, si no que toma todo lo que está disponible sea digital o analógica, ocupa cualquier medio que sea pertinente para dar una respuesta inmediata a la emergencia.	<p>Las plataformas y herramientas digitales representaban un gran reto en su adquisición por sus altos costos en adquisición de equipos como paquetes de internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El modelo ERE permitió adecuar las plataformas educativas por plataformas de comunicación <i>freemium</i> como <i>Google Meet</i>, y cambiar los computadores por los celulares adaptandoce al tiempo y el lugar.
ERE tiene mayor presencia de los recursos que coyunturalmente generaron los docentes, antes de los recursos que dispone la institución. Los recursos educativos en emergencia tienen un componente más fuerte, de lo que el profesor puede generar en ese momento, por encima de lo que la institución puede brindar.	<p>Sin existir una planificación previa, los recursos educativos que generan los docentes tienen mayor presencia y cobertura, que los que dispondrá la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ERE permitió tomar recursos educativos <i>webinar</i>, <i>foros</i> y documentales de la red global, permitiendo que el docente seleccione el material más adecuado para su clase.
Los equipos de apoyo, adquieren mayor importancia durante la ejecución de las propuestas educativas, en el acompañamiento al docente, durante esta modalidad en línea.	<p>Las cátedras de los docentes en el IAEN fueron disparejas, de acuerdo a que algunos docentes poseían mayores conocimientos en pedagogía en línea que otros.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado del IAEN pudo identificar la necesidad de un departamento especializado en pedagogía en espacios virtuales.
Por tratarse de un enfoque de emergencia es probable que la calidad de las iniciativas educativas propuestas para ERE disminuya.	<p>Las acciones generadas por ERE, dan una respuesta inmediata a la emergencia que suscita a la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de lineamientos permitió dar una respuesta efectiva a la emergencia, sin embargo, dichos lineamientos no remplazan a políticas sólidas que beneficiaría en el futuro del IAEN. En efecto que el cambio de modelo de clases en línea, permitió descubrir ventajas en la oferta, concediendo llegar a estudiantes que se localizaban fuera de la capital de Quito.

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

La síntesis anterior, mostró como el Instituto de altos Estudios Nacionales, transitó por el modelo de educación remota en emergencia [ERE], debido al confinamiento ocasionado por el COVID-19 que se produjo durante el año 2020, es decir la aplicación de lineamientos internos en el IAEN durante la emergencia, permitió continuar con el periodo académico que se encontraba en la espera de adaptación de procesos semi presenciales a métodos netamente en línea, pero temporales y que requieren de una planificación a fondo para alcanzar una modalidad virtual en sentido riguroso.

ERE ha permitido en el IAEN adecuar procesos sustantivos a la virtualidad de una manera inmediata, dejando experiencias que pueden y se siguen usando, pero no necesariamente son definitivas, siendo esa la base para que en el 2021-2022 se tenga un avance experiencial normativo y de práctica docente.

4.4. Discusión

Las instituciones de educación superior del Ecuador, tenían diferentes niveles de avance con relación a la modalidad virtual, lo que se puede evidenciar en la percepción que han tenido los docentes con respecto a la emergencia sanitaria, la transformación de la educación, y el uso efectivo de plataformas digitales.

Torres (2021) realizó una investigación cuyo propósito fue explorar la experiencia con la enseñanza en línea desde la perspectiva de los docentes e el marco de la pandemia por Covid-19. En la investigación se realizó un análisis mediante un cuestionario con un total de 69 ítems y se pudo identificar ideas relevantes acerca de la educación en emergencia, en la que los docentes pudieron afirmar que la modalidad *online* les ha permitido reinventarse y estar en un constante aprendizaje en el mundo transmedia, para poder crear entornos de aprendizaje digitales mediante diversas plataformas. Otros hallazgos se vinculan con la importancia de crear ambientes y espacios de aprendizaje, priorizar habilidades digitales y conectar con los estudiantes mediante el trabajo colaborativo y pensamiento crítico.

Para Herrera, Amuchástegui y Valladares (2021), las debilidades de diez universidades analizadas se ubicaron al inicio y en específico el esfuerzo por mantener cronogramas de actividades previamente planificados, siendo preciso en varios casos el aplazamiento o reformulación de los mismos, incluyendo el inicio de clases.

En el IAEN, el COVID-19 provocó que las autoridades y direcciones, tomaran acciones rápidas para continuar con el proceso académico 2020, dándose muchas veces experiencias nuevas acerca de la práctica del profesorado en cuanto a entornos de aprendizaje virtual, y fuera del aula en cuanto a la gestión administrativa. Además, permitió iniciar procesos de reflexión acerca de la modalidad de clases que requiere el funcionario público, ya que la modalidad emergente facilitó el estudio a personas de otras provincias, disminuyó costos por traslado, y en general se precauteló la salud de todos.

Los docentes deben tener la capacidad de poder desarrollar planes estratégicos en función de mejorar su labor con el fin de poder ejecutar actividades didácticas de acuerdo a los contenidos y a los estudiantes de dichas cátedras, deben conocer las herramientas tecno pedagógicas actuales y así brindar una educación de calidad, resultados que corresponden a varios hallazgos de esta investigación, especialmente lo referido a los

desafíos presentados en la actualidad, que precisan del conocimiento y manejo eficaz de las herramientas tecno pedagógicas actuales.

Para muchas instituciones, la infraestructura era un limitante importante, por lo que resultó un proceso más tardío el adaptarse a las nuevas modalidades que se aplicaron durante la etapa de confinamiento y en adelante. Por otro lado, avances previos en cuanto a la modalidad virtual, llevó a mejores resultados, siendo el uso anterior de herramientas y plataformas, una buena base para brindar servicios netamente digitales de forma efectiva, incluyéndose allí cuestiones administrativas como digitalización del pago, consultas, tutorías, entre otros.

De acuerdo con Solorzano et. al (2020), al analizar documentos referenciales provenientes de organismos nacionales e internacionales, se proyecta que el impacto de la pandemia en el sector educativo continúe, de no tomarse las decisiones adecuadas en Ecuador, atendiendo a las brechas presentadas, el escenario empeorará con la crisis económica y los choques entre el cierre de instituciones y la recesión global, lo que podría tener costos a largo plazo para la educación y el desarrollo, si los gobiernos no actúan rápidamente para contrarrestarlos. En esa línea, varios de los hallazgos de esta investigación podrían ser de utilidad para tomar decisiones en escenarios de educación y uso de tecnologías que se mantendrán de manera permanente.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación ha conseguido identificar las políticas externas emitidas por el CES en relación con la práctica docente, mientras que a nivel interno en el campo de estudio del IAEN, se consiguió generar por medio de revisión bibliográfica, una línea de tiempo que muestra como el Instituto de Altos Estudios Nacionales logró dar una respuesta al desarrollo de actividades académicas durante la emergencia sanitaria.

El análisis documental se logró a través de la revisión de las resoluciones del CES, Resoluciones del CAU, Guías emitidas por el Vicerrectorado, Reglamentos Emergentes generados en el periodo de estudio 2020, guías para docencia virtual, otros vinculados al tema, cronológicamente expedidas durante la emergencia sanitaria en las cuales se puede apreciar los pasos que se fueron tomando de acuerdo con las necesidades observadas por parte del cuerpo estudiantil, docente y administrativo, con las que se pudo definir las nuevas formas de herramientas y políticas que requerían una mejora para garantizar una educación de calidad.

En el Instituto de Altos Estudios Nacionales, como en otras universidades, nunca se empleó netamente la modalidad de educación virtual o en línea, siendo su caso mucho más cercano al modelo de enseñanza remota de emergencia [ERE] o *emergency remote teaching* cuyas características en cuanto la implementación de políticas internas corresponden a la maleabilidad en la toma de decisiones inmediatas, provocadas por situaciones emergentes. Este estudio comparó las características de ERE con las acciones realizadas en el IAEN existiendo coincidencias en cuanto a la planificación a corto plazo, la relevancia del papel de los profesores y lo que consiguen hacer durante la coyuntura, la necesidad vital de tener estructuras de acompañamiento, y el aprovechamiento de todos los medios formales y no formales para mantener el diálogo docente-estudiante.

Sobre las políticas públicas expedidas por el CES, para el desarrollo de la gestión docente y de actividades en Instituciones Educativas Superiores del Ecuador, durante el estado de excepción decretado por la pandemia de COVID-19, el año 2020, se concluyó que además de necesitar lineamientos para el desarrollo de actividades académicas, también era necesario promover la existencia de recursos económicos para que las IES no solo operen con normalidad, sino que adecúen su estructura tecnológica, canales de internet, capacitaciones emergentes, entre otras acciones. También se ha evidenciado que

dichas políticas necesitan de una traducción y seguimiento para mejor entendimiento por parte de los docentes, quienes las vuelven realidad al momento de ejercer su cátedra.

También se evidencio la variabilidad en diversos aspectos de la ejecución de programas en el IAEN, producto de los recorridos propios de cada una de las escuelas, e incluso de los caminos de cada coordinación a lo largo de las cohortes ejecutadas. Como resultado, se pudo apreciar que para algunos docentes fue más complicado que otros, el proceso de cambio de educación presencial al modelo virtual, principalmente en función de la experiencia previa que haya tenido su programa en relación con el uso de tecnologías digitales como apoyo a la enseñanza. A la vez, se apreció la motivación de los docentes por mejorar y aprender sobre los procesos y herramientas a implementar de acuerdo a las asignaturas dictadas, los requerimientos del cuerpo estudiantil y las capacidades propias, que fueron mejorando con el mantenimiento de las nuevas rutinas provocadas por la pandemia.

Las prácticas y percepciones del profesorado se consiguieron a través de las entrevistas descritas, cuyos principales resultados fueron analizados por medio de redes semánticas que permitieron identificar y describir patrones que se ubicaron en tres categorías teóricas denominadas: educación virtual durante la pandemia, capacitación y entrenamiento docente y errores comunes en la transición a la educación en línea en pandemia, permitiendo contrastar la información obtenida con el marco conceptual. En definitiva, las redes mostraron que las guías implementadas y el fortalecimiento en la adquisición y uso de plataformas fue recibido por los profesores de brazos abiertos, siendo suficientes para iniciar y mantener las clases, pero a lo largo de la experiencia, nuevas necesidades y especificidades se muestran cada vez más necesarias de ser cubiertas, en especial considerando diferencias de profesor a profesor, afinidades de los contenidos con las tecnologías, tipo de estudiante y otros aspectos a resolverse para elevar la calidad de la modalidad.

Así, de acuerdo con los resultados obtenidos, se recomienda implementar una unidad de acompañamiento especializada en procesos pedagógicos virtuales, que asesore y brinde seguimiento a los docentes con la intención de fortalecer la enseñanza en el IAEN. Además, es preciso que se incluyan planes de capacitación anual, como también microcapacitaciones que atiendan a casos particulares en la docencia, que aporten a mejorar la calidad educativa. Finalmente, la visión del IAEN a futuro sería implementar

políticas solidas que adecúen los programas a la virtualidad en contexto de la oferta académica, siendo un factor de importancia la presencia de estudiantes de otras provincias, ya que el 2020 fue un punto de quiebre para muchos estudiantes de lugares alejados que anhelaban ser parte del IAEN.

Referencias bibliográficas

- Abreu, J. L. (2020). Tiempos de Coronavirus: *La Educación en Línea como Respuesta a la Crisis*. Daena: International Journal of Good Conscience, 1-15.
- Agencia Anadolu, (2020). *Solo hasta septiembre los estudiantes españoles regresarán a clases*. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/solo-hasta-septiembre-los-estudiantes-espa%C3%B1oles-regresar%C3%A1n-a-clases-/1873998>
- Aretio, L. G. (2021). *COVID-19 y educación a distancia digital: preconfi namiento, confi namiento y posconfi namiento*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 9-31.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Arteaga, M. A., Villapudua, K. Y., & Rodríguez, H. J. (2019). *Estrategias de aprendizaje en la educación a distancia*. RITI Journal.
- Artículo 4 de 2020. (30 de abril de 2020) Consejo de Educación Superior (CES). *Cambio de modalidad*. Resolución No.056-2020. Recuperado de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2021/Marzo/a3/Normativa%20transitoria%20para%20el%20desarrollo%20de%20actividades%20acad%C3%A9micas%20en%20IAS,%20debido%20al%20COVID.pdf>
- Artículo 353 de la Carta Magna. (30 de abril de 2020) Consejo de Educación Superior (CES). Resolución No.056-2020.
- Banco central del Ecuador. (2021). *La pandemia incidió en el crecimiento 2020: la economía ecuatoriana decreció 7,8%*. Recuperado de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuadoriana-decrecio-7-8>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Person Education. Colombia ISBN: 978-958-699-128-5
- Benítez-Saza, C. R., Santamaría Rodríguez, J. E., & Sotomayor Tacuri, S. (2020). *La Educación Flexible: estrategia para la configuración de universidades virtuales en Colombia*. Revista iberoamericana de educación superior.
- Blanco, A. V., & Amigo, J. C. (2016). *El rol del docente en la era digital*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 103-114.
- Cabrera, M. T., & Adan, I. A. (2017). *Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual*. Análisis de

- Problemas Universitarios, 45-61.
- Caroca, L., Castro, P., (2009). *La Brecha Digital. Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 2 (5),50-56
- Castillo Riquelme, V., Cabezas Maureira, N., Vera Navarro, C., & Toledo Puente, C. (2021). *Ansiedad al aprendizaje en línea: relación con actitud, género, entorno y Salud mental en universitarios*. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*.
- Cevallos, G. (2019). *Práctica y formación docente con tecnologías digitales: reflexiones desde una unidad educativa del milenio*. Universidade Federal da Bahia
- Conexión ESAN. (2019). *Las competencias interpersonales más importantes en las empresas*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/las-competencias-interpersonales-mas-importantes-en-las-empresas>
- Consejo Escolar del Estado. (2020). *Situación actual de la educación en España a consecuencia de la pandemia*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. España
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*
- Cortina, A; Martínez, E. (2005). *Ética.Tradução do espanhol por Silvana Cobucci Leite*. São Paulo: Ed. Loyola.
- Cueva, D. (2020). *Transformación digital en la universidad actual*. *Conrado*, 16(77), 483-489. Justificación.
- Del Pino, J., Moyano, P., Frejo, M., Lobo, M., García, J., Anadón, M., . . . Rojas, F. (2020). *Aprendizaje flexible y personalizado para atender la diversidad en el aula, mediante el uso del flipped learning (aprendizaje invertido), a través del uso integrado de un sistema virtual de respuesta en el aula, y otras herramientas TACs*. Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- Delgado, P. (2020). *Instituto para el Futuro de la Educación*. Obtenido de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/capacitacion-docente-covid>
- Díaz Navarro, J. C. (2022). *Plan estratégico para fortalecer la labor docente en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil*. Piura: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
- El comercio. (2020). *USD 894 millones menos tiene Educación, en este 2020*.

Recuperado de : <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/educacion-presupuesto-ecuador-pandemia-coronavirus.html>

- Fei, Z., Yu, T., Du, R., Fan, G., Liu, Y., Liu, Z.,...Cao, B. (2020). *Clinical course and risk factors for mortality of adult inpatients with COVID-19 in Wuhan, China: a retrospective cohort study. The lancet*,1(395): 1054-1062.
- González, M. (2021). La capacitación docente para una educación remota de emergencia por la pandemia de la COVID-19. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación. num. 19, 22.*
- Herrera, C, y Benítez, M (2013). *Innovación metodológica en la docencia universitaria A través de ambientes virtuales de enseñanza aprendizaje. REXE. revista de estudios y experiencias en educación*, 12 (23),35-46.
- Hernández, R. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. México ISBN: 978-1-4562-2396-0.*
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Colombia ISBN 968-422-931-3*
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. México ISBN: 978-607-15-0291-9.*
- Hervis, E. E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, 1-25.
- Holguín, E. C. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de trabajo docente? Atenas.*
- Informante 1, *entrevistada por Jefferson Santiago Patiño, a través de la plataforma Google meet, Quito Ecuador, 15 de octubre del 2021.*
- Informante 2, *entrevistada por Jefferson Santiago Patiño, a través de la plataforma Google meet, Quito Ecuador, viernes, 22 de octubre de 2021.*
- Informante 3, *entrevistado por Jefferson Santiago Patiño, a través de la plataforma Zoom, Quito Ecuador, jueves, 21 de abril de 2022.*
- Informante 4, *entrevistado por Jefferson Santiago Patiño, a través de la plataforma Zoom, Quito Ecuador, 25 de abril de 2022*
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, (2020).

- COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. (1)*
Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Instituto de Altos Estudios Nacionales (2020). "*Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes*", Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0079-M.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales. (s.f.). *Historia del IAEN*. Recuperado de: <https://www.iaen.edu.ec/la-universidad/historia/#:~:text=El%20Instituto%20de%20Altos%20Estudios,y%20fundamento%20al%20proyecto%20nacional.>
- IsoTools Excellence. (2017). *Plataforma tecnológica para la gestión de la excelenc.* Obtenido de <https://www.isotools.org/2017/08/26/factores-que-influyen-en-la-calidad-en-educacion/>
- Jaramillo, S. G., & Insua, I. (9 de Marzo de 2022). *The Dialogue*. Obtenido de <https://www.thedialogue.org/analysis/politicas-docentes-en-america-latina-en-tiempos-de-pandemia-lecciones-aprendidas-y-retos-a-futuro/?lang=es>
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2012). *la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Quito: Ministerio de Educación .
- Learning Portal. (16 de Agosto de 2021). Learning Portal. Obtenido de <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/monitorear-el-aprendizaje/indicadores-de-calidad-y-aprendizaje>
- Liu, S.-H. (2012). *A Multivariate Model of Factors Influencing Technology Use by Preservice Teachers during Practice Teaching. Journal of Educational Technology & Society*, 137-149.
- Martini, H. A., Armijo, P. C., & Fernandez, J. S. (2018). *Innovación Educativa: perspectivas y desafíos*. Valparaiso: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.
- Maguiña, C., Gastelo, R., y Tequen, A. (2020). *El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. Revista Médica Herediana*, 31 (2): 125-131.
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para inicio de clases en el régimen Costa-Galápagos* . Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud. (2020). *Situación nacional por covid-19*. Quito: Ministerio de Salud.

- Morocho, L. R. (2020). Educación remota de emergencia, virtualidad y desigualdades: pedagogía en tiempos de pandemia. 593 Digital Publisher, 98-107.
- Molina, A., España, M., y Medina, P. (2021). *La educación superior en tiempos de pandemia y su realidad en el Ecuador*. *Revista Conrado*, 17(S2), 421-430.
- Navarro Mosquera, N. G., Falconí Asanza, A. V., & Espinoza Cordero, J. (2017). El mejoramiento del proceso de evaluación de los estudiantes de la educación básica. *Revista Universidad y Sociedad*, 58-69.
- Ocampo, J. D. (2017). La importancia de la evaluación para la mejora de la educación y así obtener calidad educativa. *Revista: Atlante*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2020). *¿Cómo China garantiza la continuidad del aprendizaje cuando el coronavirus afecta las clases?* Recuperado de <https://es.unesco.org/news/como-china-garantiza-continuidad-del-aprendizaje-cuando-coronavirus-afecta-clases>
- Organización de las naciones unidas para la Educación, la Ciencia y las Cultura [UNESCO]. (2020). *Apoyar a los docentes y al personal educativo en tiempos de crisis* <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/issuenotes>
- Objetivo 9. (2017, 28 de noviembre). Consejo Nacional de Planificación <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Pérez Vázquez, Y. (2017). La competencia comunicativa del docente en el ámbito escolar. *Transformación*, 394-405.
- Pérez, R. I. (8 de Septiembre de 2019). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de <https://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hecho-en-casa/8-hecho-en-casa/371-la-practica-docente>.
- Pizarro, R. (2012). propuesta de un modelo de monitoreo de índices e indicadores educativos de medición y evaluación curricular. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11 (22),123-136.
- Prado, N. N., Zambrano, C. A., & Oleas, J. C. (2017). Manejo Docente de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Cuenca, Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 61-72.
- Presidencia. 2020. *Acuerdo ministerial mediante Cadena Nacional del 16 de marzo del 2020*.

- Reiban Barrera, R. E. (2018). *Las competencias investigativas del docente universitario*. Revista Universidad y Sociedad, 75-84.
- Restrepo, M. L. (2020). *Universidad del Bosque*. Obtenido de <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/impacto-de-las-clases-virtuales-en-los-procesos-de-ensenanza-y>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Sabariego, M. y Bisquerra, R. (2001). *Fundamentos Metodológicos de la investigación Educativa*. Editorial la muralla, S.A. Madrid.
- Sanabia, E. R., Moreira, N., & Hortegano, R. (2021). Enseñanza virtual en tiempos de emergencias: continuidades y transformaciones. Revista Iberoamericana de Educación, 171-186.
- Secretaria General de Comunicación. (2020). *Estado de Excepción en el Ecuador*, Quito Ecuador.
- Segovia Quesada, S., Fuster Guillén, D., & Ocaña Fernández, Y. (2020). Resiliencia del docente en situaciones de enseñanza y aprendizaje en escuelas rurales de Perú. Revista Electrónica Educare, 411-426.
- Solorzano, M. V., Saltos, L. E., Franco, L. D., & Muñoz, P. M. (2021). La efectividad de la educación virtual frente a la pandemia en Ecuador. Dominio de las ciencias, 959-967.
- Tamayo, M. (2006). *El proceso de la investigación científica*. Mexico, D.F.: Limusa. Noriega.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Toledo, M. B., Castillo, S. C., Montecinos, M. V., & Briceño, M. H. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 286-298.
- Torres, A. M. (2021). Percepción de docentes acerca de educación en línea en el marco de la emergencia sanitaria covid-19 caso 19. Universidad Casa Grande.
- UNESCO. (2020). *Infogram*. Obtenido de <https://infogram.com/final-unesco-education-covid-19-data-1hke60d1x7m525r>
- UNESCO. (2020). *World Teachers' Day 2020 Fact Sheet*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374450>

- UNESCO. (2020). *Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia*.
Obtenido de <https://es.unesco.org/news/surgen-alarmanentes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia>
- UNESCO IESALC. (2020). Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones. Paris: UNESCO.
- UNESCO-UIS. (2019). SDG 4 data digest: How to produce and use the global and thematic education indicators. Montreal: UIS.
- Vaho, L. E., Muñoz, L. E., & Londoño-Vásquez, D. A. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. Universidad Autónoma del Caribe, 118-131.
- Valetsianos, G. (2020). *A pan-Canadian effort in online education Pd not content. george Veletsianos, Phd. A place to log ideas and thoughts*.
- Valles, R. (2019). El papel de las TIC para la actualización docente en una institución de Educación Superior. *Comunicación emocional positiva en entornos digitales*. vol. 19. num. 1, 21.
- Vidal, L. M., Barciela, G. L., & Armenteros, V. I. (2021). mpacto de la COVID-19 en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*.
- Villarroel, V. A., & Bruna, D. V. (2017). *Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes*. Formación universitaria, 75-96.
- Woodall, J., Winstanley, D. (1998). *Modelo sistemático basado en competencias para instituciones Educativas Publicas*. Human Resource Manangement Journal

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO- REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ESCUELA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA.

1. Emergencia sanitaria y el confinamiento.

La educación superior al ser afectada en su desarrollo de oferta académica y planes de estudio, Obligados a transformar la oferta académica, como institución de educación superior, al evitar que los procesos educativos se detengan **¿Cómo fue la transición** que vivieron inicialmente, y la respuesta al cambio al pasar a un periodo académico en confinamiento?

- **¿Priorizaron una respuesta inmediata** a las situaciones en las que se suscitó el confinamiento o dieron paso para la elaboración de una planificación?

2. Políticas Institucionales.

- **¿Cuáles fueron los procesos** que realizaron para **generar políticas institucionales**?
- **¿Qué políticas institucionales generadas por la institución dieron respuesta a la Normativa transitoria** para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19?
- **¿Cómo ha funcionado la institución**, respecto a dar cumplimiento a la normativa del CES y a las políticas internas generadas por la institución, para que permitan el funcionamiento en las actividades académicas?

3. Capacitación docente

- Como Departamento Institucional ¿**qué capacitaciones** podría mencionar que fueron aplicadas al personal docente en torno a su ejercicio en la función de docencia y manejo de herramientas TIC?
- ¿Podría comentar **cómo se llevó a cabo** la capacitación?
- ¿Tuvieron acogida las capacitaciones por parte de los docentes, **qué resultados pudieron observar** y qué aspectos han identificado con las capacitaciones?

4. Gestión y recursos

- ¿Cómo se ha venido **desarrollando la gestión** para solventar a nivel de **recursos de financiamientos** todo lo que implica la educación en línea, cómo han gestionado para tener licencias de plataformas para educación?
- *-Moodle, zoom, meet etc.*
- ¿La institución educativa superior **contó con recursos específicos** para capacitaciones?
- Además de dar capacitaciones, y condiciones de conocimiento para el trabajo de los profesores ¿**cómo se ha tomado en cuenta el tiempo** que requiere el trabajo docente, **el descanso** de los profesores y **el reconocimiento salarial**? ¿Cómo se ha manejado la institución en cuanto a estas variables?

Retroalimentación

- ¿**Creen ustedes qué es suficiente**, se requieren quizás más recursos para dar una mejor atención para la educación en línea?
- ¿Considera que **son suficientes las políticas desarrolladas por el CES y por la institución** para el desempeño de la labor docente o para fortalecer las capacidades docentes?
- ¿**Qué estaría faltando** corregir y mejorar en cuanto a las políticas que tenemos hasta ahora con base al fortalecimiento del trabajo docente?
- ¿**Cómo ve al futuro** los desafíos para el CES o para la Institución?

¿**Existe algo adicional que no se ha mencionado y que quisiera agregar a esta entrevista?**



UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO- REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ESCUELA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA.

1. Respecto a la educación en línea que hoy tenemos en las universidades, **¿qué opina usted acerca de la capacitación** que le ha dado la universidad para que enfrente esta nueva modalidad de clases virtuales?

2. Entre las políticas públicas, expuestas por el Consejo de Educación Superior (CES), tal vez usted las conozca, o frente a las políticas institucionales **¿cómo ve usted los resultados** de esta implementación al fortalecimiento del trabajo de los profesores de su universidad?

3 **¿Cree usted que son suficientes** estas políticas y qué estaría faltando para fortalecer el trabajo de los profesores?

4 **¿Qué aspectos** cree que son los más problemáticos que **están en vacío** y están causando desgaste de los profesores, generando un problema académico?

¿Existe algo adicional que no se ha mencionado y que quisiera agregar a esta entrevista?

Anexo 2. Matriz sintética desarrollada, de acuerdo a la línea de tiempo.

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
Memorando Nro. IAEN-IA-DEA-2020-0064-M	17 de febrero del 2020	Versión 1.1 Lineamientos para elaborar sílabos de los programas académicos vigentes-	Formato base.	Establecer los lineamientos generales y los componentes mínimos para elaborar los sílabos de los programas académicos.	- 1_Formato Silabo v.1.doc
Acuerdo No.2020-001-IAEN-R	10 enero del 2020	Reformar los estándares académicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).	Criterios de autoevaluación, coevaluación de pares, coevaluación de directivos. Encuesta de satisfacción.	Se sustituye “El estricto cumplimiento de las directrices contenidas en el documento que le corresponde al personal académico del IAEN y su aplicación estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Autoevaluación.	- Criterios_de_evaluación.pdf - Encuesta_entornos_virtuales.pdf

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0079-M	13 de marzo de 2020	Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.	Lineamientos para el desarrollo de las actividades laborales de los docentes.	Autoriza que las Escuelas del IAEN reorganizar las actividades laborales utilizando medios seguros como el teletrabajo para evitar contagios contra el COVID-19	- 1_Lineamientos sílabos V.1.doc
Decreto Ejecutivo No. 1017	16 de marzo de 2020	(...) estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19	N/A		N/A
ACUERDO No. 2020-004-IAEN-R	16 de marzo de 2020	Suspensión de actividades académicas y administrativas	N/A	Suspender el computo de todos los plazos y términos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el IAEN, así como en sus procedimientos administrativos por el tiempo que dure el estado de emergencia.	N/A

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
RESOLUCIÓN RPC-SE-03- No.046-2020	25 de marzo de 2020	Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19	Lineamientos para adaptación de los sílabos de cátedras que se desarrollan en la modalidad en línea por la emergencia sanitaria		- 2_adaptación_del_sílabo.pdf
Memorando Nro. IAEN-GU-VR- 2020-0100-M	26 de marzo de 2020	Lineamientos y guía para la docencia en espacios virtuales del IAEN.	Uso de espacios virtuales para docentes	Con base al artículo 36 del Estatuto del IAEN se definen los lineamientos políticos de docencia para planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la gestión académica	- guia_virtual_24_hojas (1).pdf
ACUERDO No. 2020-007-IAEN- R	9 de abril de 2020	Expedir el instructivo transitorio para la titulación virtual de los	Elaboración y aplicación de Exámenes Complexivos	Expedir el instructivo transitorio para la titulación virtual de los estudiantes del IAEN mientras dure la crisis sanitaria y medidas de	- Anexo2. Guía - Examen - Complexivo.pdf

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
		estudiantes del IAEN mientras dure la crisis sanitaria y medidas de emergencia por la pandemia provocada por el COVID-19		emergencia por la pandemia provocada por el COVID-19	
ACUERDO No. 2020-009-IAEN-R	21 de abril del 2020	Instructivo para reconocimiento y homologación del Instituto de Altos Estudios Nacionales.	Proceso de homologación	Para el desarrollo de sus fines y el cumplimiento de su misión, es necesario que el IAEN establezca mecanismos y procedimientos para el reconocimiento y homologación de horas y/o créditos de asignaturas aprobadas entre carreras o programas.	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo1. Solicitud de reconocimiento y homologación de cátedra.pdf - Anexo2. Informe académico por tabla de reconocimiento.pdf - Anexo3. Informe académico de reconocimiento por análisis de contenido.pdf - Anexo4. Informe académico de homologación por análisis de contenidos.pdf - Anexo5. Informe Académico de homologación por validación de conocimientos.pdf

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
Resolución RPC-SO-16-No.330-2020	15 de junio de 2020	Reforma a la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19	Recodificación para el CIU. Estado de beca/matriculas y otros		<p>- Anexo I RANT.pdf</p> <p>- Políticas y Lineamientos Generales para la definición de los estados de los estudiantes de Posgrado-IAEN (1).pdf</p>

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
	Julio 2020	Lineamientos para adaptación de los sílabos de cátedras que se desarrollan en la modalidad en línea por la emergencia sanitaria	Formato de adaptación ante emergencia sanitaria	Generar instructivo para adaptación de sílabos ante emergencia sanitaria estableciendo los ajustes a los lineamientos para elaborar sílabos de los programas que se ejecutan bajo la modalidad de línea por la emergencia sanitaria. La diferencia entre los sílabos prescritos son las horas sincrónicas (videoconferencia) y asincrónicas que se desarrolló en formato de emergencia sanitaria.	2_formato_de_sílabo_emergencia_sanitaria.doc
ACUERDO No.2020-018-IAEN-R	2 de octubre del 2020	Expedir la reforma del instructivo de evaluación integral del personal académico del IAEN.	Recepción de evaluación.	Es necesario aclarar los parámetros para la evaluación integral de los docentes del IAEN	N/A
RES-SE-026-No.060/2020 RES-SE-026-No.061/2020	28 de octubre de 2020	RES-SE-026-No.063/2020 Resoluciones Adoptadas en sesión Extraordinaria del Consejo Académico	Integración de la Comisión general de evaluación interna. Proyecto de resolución respecto a la no suspensión de servicios académicos y el refinanciamiento de las	- PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA NO SUSPENSIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS Y EL REFINANCIAMIENTO DE LAS DEUDAS DE	- Proyecto de resolución para la conformación del comité de calidad. - Informe de admisiones de la convocatoria octubre 2020

Título	Fecha	Asunto	Puntos relacionados con el trabajo docente modalidad virtual	Lineamientos	Documentos/o Anexos
RES-SE-026- No.062/2020 RES-SE-026- No.063/2020		Universitario No.026 Realizada el 28 de octubre del 2020	deudas de los estudiantes de los programas académicos vigentes -	LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS VIGENTES. - PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD - INFORME DE ADMISIONES DE LA CONVOCATORIA OCTUBRE 2020	

Fuente: Secretaría académica IAEN 2020.

Elaborado por: El autor (2022).

Anexo 3. Formato de planificación semanal.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

PLAN PARA LA SEMANA DEL

NOMBRE:: Profesor

ACTIVIDAD		OBSERVACIONES
DOCENCIA	Tutorías	
	Tutor	
	Cátedra	
	Cátedra	
	Defensa	
	Repasos	
	Tesis	
	Reactivos	
INVESTIGACIÓN	Proyecto	
	Fondos concursables	
	Invitación	
VINCULACIÓN	Proyecto	
	Proyecto	
	Actividades de vinculación	

	Titulación	
	Reclasificación contrataciones	
	Coordinación	
	Reunión Rectorado	
	Reunión Comisión	
	Respuestas a correos y otros.	

Firma:

Fecha: